

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Comisiones. Serie A: Comparecencias de Consejeros de la DGA
Número 31 — Año 1992 — Legislatura III

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GONZALO LAPETRA LOPEZ

Sesión núm. 14

Celebrada el lunes 9 de noviembre de 1992

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación, D.ª Blanca Blasco Nogués, para informar sobre su política de juventud y deportiva.*
- 3) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, acompañado por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y por el Secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Enrique Conejero Benedicto. Asiste a la Mesa la Letrado, Sra. Estella Izquierdo.

Comparece ante la Comisión la Consejera de Cultura y Educación, Excm. Sra. D.ª Blanca Blasco Nogués, acompañada por los directores generales de Juventud, D. Fausto Ros Casas, y Deportes, D. Alfredo Boné Pueyo.

SUMARIO

Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación, D.^a Blanca Blasco Nogués, para informar sobre su política de juventud y deportiva.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> — Intervención de la Sra. Consejera 639 — En relación con el tema de deporte, interviene en nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida su Portavoz, Sr. Burriel Borque 641 — En nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Diputado Sr. Esteban Sánchez... 642 — En nombre del G.P. Popular, interviene su Portavoz, Sr. Gimeno Fuster 643 — En nombre del G.P. Socialista, interviene el Diputado Sr. Peruga Varela 644 — Contestación de la Sra. Consejera 645 — Contestación del Sr. Director General de Deportes 647 — Continúa la intervención de la Sra. Consejera 647 — Réplica del Sr. Burriel Borque 648 — Dúplica de la Sra. Consejera 650 — Réplica del Sr. Gimeno Fuster 650 — Réplica del Sr. Esteban Sánchez 651 — Réplica del Sr. Peruga Varela 651 — Dúplica de la Sra. Consejera 652 — Dúplica del Sr. Boné Pueyo 653 | <ul style="list-style-type: none"> — Sobre el tema de juventud, interviene en nombre del G.P. Popular su Portavoz, Sr. Gimeno Fuster 654 — Contestación de la Sra. Consejera 655 — En nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida interviene su Portavoz, Sr. Burriel Borque 655 — En nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Diputado Sr. Esteban Sánchez... 656 — En nombre del G.P. Socialista, interviene el Diputado Sr. Orús Zamora 656 — Contestación de la Sra. Consejera 657 — El Sr. Burriel Borque formula una pregunta concreta 659 — Contesta la Sra. Consejera 659 — Réplica del Sr. Orus Zamora 660 — Dúplica de la Sra. Consejera 660 — Interviene el Diputado Sr. Caudevilla Arregui 661 — El Diputado Sr. Orus Zamora formula preguntas concretas 661 — Contesta el Sr. Boné Pueyo 661 — Interviene la Diputada Sra. de la Vega Cebrián 662 <p>Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Como ningún Diputado se manifiesta en contra, el Sr. Presidente considera aprobada el acta 662 |
|---|---|

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Buenas tardes, señorías, da comienzo la sesión. (A las diecisiete horas y cuarenta minutos.)

Hoy comparece la Consejera de Cultura, a petición de los Grupos Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Partido Socialista Obrero Español.

El orden del debate será el siguiente: intervendrá la señora Consejera hablando de las dos áreas, posteriormente hablará cada grupo político, diferenciando cada una de las áreas, por si quieren intervenir diferentes portavoces y, luego, se hará un turno por si quiere hacer alguna pregunta escueta alguno de los demás Diputados.

Así pues, comenzamos; la señora Consejera tiene la palabra.

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): Buenas tardes, señora Diputada y señores diputados.

Me acompañan en esta comparecencia los directores generales de las correspondientes áreas, según la sesión marcada por la Comisión de Cultura, es decir, el Director General de Deportes, don Alfredo Boné, y el Director General de Juventud, don Fausto Ros. El motivo de nuestra presencia, como bien saben, es informar de la política general de las direcciones generales de Deportes y de Juventud, a solicitud de los Grupos de la oposición, a los cuales agradezco esta nueva posibilidad de estar entre ustedes e informar sobre temas del Departamento.

Para ello, como bien ha dicho el Presidente, expondré de forma continuada la política de deportes y, a continuación, la política de la Dirección General de Juventud.

Hace aproximadamente un año, expresé ya en mi primera comparecencia las líneas generales de la política del Departamento de Cultura, así pues, servirá esta sesión y la que tendremos dentro de dos días para recordársela a sus señorías, ya que la primera comparecencia estaba basada en el programa legislativo de cuatro años y no en una política anual, como parece que, tal vez, entendió alguno de ustedes.

Comencemos con la Dirección General de Deportes. La práctica del deporte se ha manifestado en el último cuarto de siglo como uno de los medios más eficaces para cultivar el ocio y en las sociedades más avanzadas se ha convertido en uno de los indicadores más efectivos del nivel de vida: a mayor número de practicantes deportivos, mayor es el grado de bienestar de una sociedad. Acercar al ciudadano aragonés a esta realidad es el objetivo básico de la política que, en materia de deportes, lleva a cabo el Gobierno de Aragón.

El deporte debe concebirse como un sistema integrado por cuatro componentes básicos, a través de los cuales se organizan los objetivos concretos de nuestra política. Estos elementos son: las personas que lo practican, llamados practicantes, las instalaciones deportivas donde los realizan, los técnicos y gestores que contribuyen directa o indirectamente a la organización y desarrollo de la práctica deportiva, y, por último, las actividades deportivas propiamente dichas, que son el resultado de la confluencia de las tres anteriores. Es decir, que el sistema deportivo de un territorio es el conjunto estructurado de todos los practicantes y todos los servicios deportivos.

Pero el mundo del deporte es más complejo, puesto que dentro de él deben distinguirse dos sectores que cada vez están más interrelacionados: el sector privado, integrado principalmente por los clubes, asociaciones de-

portivas, colegios y federaciones deportivas, y el sector público del deporte, integrado fundamentalmente por municipios, servicios comarcales y provinciales, Universidad y la Diputación General de Aragón.

También hoy en día, dentro del concepto del deporte, pueden distinguirse varias tendencias diferentes que en el Departamento de Cultura y Educación hemos tenido muy presentes a la hora de enfocar y desarrollar nuestra política deportiva: estamos hablando del deporte educativo o formativo, orientado, sobre todo, a las edades escolares y que está basado en los procesos de iniciación y perfeccionamiento de las diferentes habilidades y hábitos deportivos; el deporte federativo o de competición que consiste en el pleno desarrollo deportivo y en la práctica del deporte de competición, organizado por los clubs y federaciones; y el deporte recreativo o de tiempo libre, que agruparía al conjunto de prácticas que se realizan con una finalidad de esparcimiento o de mejora de calidad de vida y que se diferencia del anterior, además de su finalidad principal, por desarrollarse dentro de unas estructuras menos rígidas y menos reglamentadas.

Todo esto que acabamos de exponer constituye el universo en el que se desenvuelve este fenómeno social que llamamos deporte. Una política coherente debe de atender a los diferentes aspectos que integran y caracterizan al sistema deportivo para que el equilibrio necesario esté presente.

Entre los objetivos prioritarios de la actual política deportiva del Departamento de Cultura, el central es la atención y el apoyo al desarrollo del sistema deportivo de Aragón, lo que se traduce en el establecimiento de programas de actuación que contemplen los cuatro componentes básicos, todos los sectores y todas las tendencias deportivas; todo ello para contribuir a una ordenación y desarrollo eficaces, basados en la corrección de las diferencias que en materia deportiva pueda haber entre los distintos colectivos y comarcas aragonesas. Entre los objetivos concretos podemos citar: la potenciación del deporte escolar, apoyo a los proyectos de deporte federado, el perfeccionamiento de los técnicos deportivos aragoneses, el mejoramiento de los servicios comarcales y municipales de deportes, con una preocupación permanente de hacer posible el acceso a la práctica deportiva a todos los habitantes de Aragón, vivan donde vivan, es decir, medio rural o medio urbano. El objetivo fundamental es facilitar infraestructura técnica y de mantenimiento de instalaciones, en todos y cada uno de los lugares donde sea preciso.

Las sedes administrativas y las instalaciones propias están siendo mejoradas notablemente, para que estos servicios propios del Gobierno de Aragón den la mejor atención posible al ciudadano que precise de ellas. La construcción de instalaciones deportivas es la obra inversora de mayor envergadura de la Dirección General de Deportes. Este plan de instalaciones deportivas se realiza en coordinación con los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, y contempla la construcción, modernización, adecuación o dotación de pabellones e instalaciones escolares, municipales y federativas.

Se pretende satisfacer, a través de un calendario previamente consensuado, la creciente demanda que existe en Aragón hacia la práctica de las actividades físico-deportivas. Para ello, se están coordinando los esfuerzos inversores de las diferentes instituciones, con el fin de optimizar recursos y de que la infraestructura deportiva llegue a todos los pueblos de Aragón. Además, en cuanto estas Cortes san-

cionen la Ley del Deporte en Aragón, presentada, como saben, hace un año por el Gobierno, dispondremos del marco legal óptimo para que el desarrollo de la actividad deportiva en nuestra Comunidad Autónoma quede perfectamente regulado mediante la citada norma y, asimismo, se puedan llevar a cabo los cinco decretos que están ya en fase de elaboración sobre instalaciones, estructuras deportivas, titulaciones, asociacionismo y disciplina deportiva.

En resumen, puede decirse que la política deportiva que lleva a cabo el Gobierno de Aragón tiene como objetivo final el acercar los beneficios del deporte a todos los aragoneses, tratando de que aquellos que deseen realizar algún tipo de actividad deportiva cuenten con los medios personales y materiales adecuados, sin distinción de edad, sexo o lugar de residencia.

El Gobierno de Aragón, consciente de esta realidad y de estos objetivos, viene desarrollando una política que contempla todos los componentes del sistema deportivo, los sectores públicos y privados del deporte y las tres orientaciones básicas de la práctica deportiva. Para ello, se están desarrollando una serie de actuaciones, a través de nueve áreas y veinticinco programas, que dan cobertura a los diferentes elementos y grupos sociales a los que se ha hecho referencia.

Todo esto que acabo de decir queda bien patente si damos un repaso a estas áreas y programas de actuación de la Dirección General de Deportes y, sobre todo, a su evolución presupuestaria. Como áreas se definen: el deporte escolar, con programas como juegos escolares, campañas de esquí, escuelas deportivas, campamentos deportivos, campañas escolares; el deporte federado, con programas apoyando a los proyectos federativos, la tecnificación, concursos, jornadas, seminarios y publicaciones; el deporte universitario, con la promoción del deporte universitario a través de unos convenios; deporte municipal y comarcal, con los servicios comarcales de deporte; centros e instalaciones propias, con el Parque Deportivo Ebro, el Centro Medicina del Deporte, la Casa de Federaciones, la Escuela Nacional de Montañismo de Benasque, el Centro Aragonés del Deporte Federado; el plan general de instalaciones deportivas, con seis planes diferentes para la creación, modernización, dotación de instalaciones (tanto públicas como privadas), así como el plan nacional de refugios; y, por último, el programa de Jaca, con el programa de Universiada 95.

En términos generales, en el año ochenta y siete, en 1987 contaba el deporte aragonés con un presupuesto de seiscientos cuarenta y cinco millones, seiscientos ochenta y dos pesetas, y en 1992 se alcanzaban los dos mil doscientos ochenta y tres millones, veintinueve pesetas, lo que supone casi cuadruplicar la inversión hacia el deporte. Esto es muy significativo y creo que no cabe duda del gran impulso que se le dió al deporte, debido, sobre todo, a la sensibilidad del Gobierno con el sector deportivo.

Si les parece, a continuación pasaremos a la Dirección General de Juventud.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Puede seguir, señora Consejera.

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): Gracias.

La juventud es un sector específico de la sociedad que, en profunda transformación, hay que atender promoviendo condiciones para su participación libre y eficaz en el desa-

rollo integral. Que el joven no quiera transformar la sociedad sin sumergirse en ella, es un factor a tener en cuenta porque es la demostración de que algo ha fallado dentro de los esquemas políticos, sociales y económicos anteriores. No quiero señalar a nadie ni incidir en el tema, pero sí que creo que hay que poner voluntad entre todos, para que nuestros jóvenes caminen hacia la sensibilidad de la democracia, solidaridad y participación.

La temática juvenil está afectada por factores tan numerosos, tan variados y tan cambiantes que una planificación a corto plazo está condenada a fracasar. Ha sido necesario diseñar unas directrices básicas que se puedan mantener a medio y largo plazo para conseguir resultados positivos. El Gobierno de Aragón ha programado su proyecto político de juventud sin límite temporal, pero para que pueda dar sus primeros frutos en el período de una Legislatura, nuestra acción está dirigida a una población comprendida entre los catorce y veintinueve años, puesto que es el tramo cronológico que se considera más importante dentro del término juventud.

La nuestra es una política integral, considerada como un todo que comprende cada una de las facetas que confluyen en la vida del joven aragonés. Por ello, la creación de la comisión interdepartamental, que sirve para realizar programas y acciones coordinadas entre los diferentes Departamentos, promover programas conjuntos, definir y gestionar actuaciones dirigidas a la juventud, y elaborar información y estudios para el posible diseño y ejecución de acciones a proyectar. Concretamente, hablamos de coordinar, promover, construir y mejorar los resortes directos para los jóvenes aragoneses.

La actual estructura territorial y los contextos sociológicos condicionan la realidad de la juventud aragonesa que puede esquematizarse en tres grandes sectores bien diferenciados: los jóvenes de la gran ciudad —estamos hablando de que más de un 50% de los jóvenes residen en Zaragoza capital—, los jóvenes de núcleos medianos y los jóvenes de núcleos pequeños. Esta situación aboca a diferencias en cuanto al nivel cultural (no sólo en lo que a estudios se refiere), incidencia en el paro, marginación social, servicios a su disposición, y formas de participación y asociacionismo. Todo esto se traduce en que el 30% de los jóvenes habitantes de los núcleos rurales de Aragón deseen emigrar y emigren hacia la gran ciudad o hacia otras Comunidades Autónomas. Desde este punto de partida, nuestro proyecto es coherente con la realidad expuesta y pretende dar solución a las muy diversas necesidades que tienen ante sí.

En consecuencia, desde este Departamento se ejecutan acciones diferenciadas que se adecuan a cada uno de los sectores mencionados, con el objetivo prioritario de que todo aquel joven que viva en Aragón tenga a su alcance los mínimos instrumentos para desarrollarse de acuerdo a una sociedad moderna.

La política de progreso y dinamismo que se ha emprendido, se fundamenta en los principios básicos para lograr los objetivos que nos proponemos, tales como la co-gestión, el diálogo, la globalidad, la coordinación institucional, la información, la defensa y promoción de la identidad aragonesa, y muy especialmente la participación de los jóvenes, porque así, sí que se produce su identificación con unos valores de comportamiento democráticos y responsables, como son la lucha por la paz, la actividad política, la lucha por el medio ambiente y, en definitiva, la solidaridad.

Los objetivos de nuestra política se pueden resumir en

los siguientes puntos: primero, promoción de una política de empleo juvenil, de promoción profesional y empresarial, en coordinación con los órganos especializados en esta materia, facilitando el cambio desde el centro escolar a la vida activa; segundo, dedicar especial atención a los jóvenes de los niveles sociales menos favorecidos, mediante acciones que contribuyan a su plena promoción e integración social; tercero, atender al joven del medio rural, para lograr que no se sienta marginado o en condiciones inferiores respecto al joven que habita en los grandes núcleos de la población, apoyando en todos los niveles la solución a una vivienda digna para su emancipación voluntaria e integradora a la sociedad; cuarto, promover el asociacionismo juvenil en cualquiera de sus facetas; quinto, estimular y desarrollar fórmulas de cooperación, contacto e integración de los jóvenes de Aragón con los del resto del Estado español, Europa y el mundo; sexto, facilitar el ocio creativo mediante la organización de actividades y ayudas a otras instituciones u organizaciones que las promuevan; séptimo, promover y proteger la identidad aragonesa; octavo, promocionar la proyección de la mujer joven en la sociedad aragonesa, en igualdad de condiciones que el hombre.

Estos objetivos se están persiguiendo desde la ejecución de dieciocho programas específicos que facilitan el encuentro de la identidad del joven dentro de la sociedad, la utilización satisfactoria del tiempo libre y la promoción del asociacionismo, todo ello desde una óptica participativa, integradora y progresista. Los programas se pueden esquematizar en tres grandes bloques: la promoción de actividades, la oferta de servicios y el fomento de relaciones con el mundo juvenil.

Siguiendo esta política, se han arbitrado nuevas acciones que vienen anteceditas por un estudio realizado por especialistas: el aumento de la información a los jóvenes, con un programa de voluntarios informadores en el que participan treinta y ocho centros de enseñanza de todo Aragón; la comarcalización del servicio a la juventud; un programa especial de empleo, cuya misión es dar formación, asesoramiento y atender a las iniciativas laborales que surjan de cualquier joven o colectivo de jóvenes. Por otra parte, se han mejorado otros programas que ya venían funcionando, tales como Expresión Joven, que casi ha doblado el número de participantes; juventud y vacaciones, en el que se han hecho ofertas específicas para los jóvenes del ámbito rural y se han ampliado nuestros intercambios con otras Comunidades Autónomas; el carnet joven, con la novedad de un seguro para el joven poseedor y la creación de una asesoría jurídica para los jóvenes; el aumento de los intercambios con Europa, etcétera.

Asimismo, el Departamento de Cultura y Educación sigue apostando por el Consejo de la Juventud de Aragón, como órgano representativo de los jóvenes aragoneses y por eso se ha procedido a la adquisición de la sede que ha supuesto una significativa inversión para la juventud, así como la elaboración de un convenio con el Consejo.

En la cuestión de infraestructuras se han hecho importantes inversiones para la mejora y la puesta al día de instalaciones y equipamientos de residencias, albergues y campamentos. Una de las actuaciones inmediatas que va a cubrir las carencias de infraestructura que tienen las asociaciones juveniles, es la inauguración, a principios de año, del Centro de Recursos para la Juventud, situado en la calle Franco y López, aquí en Zaragoza, que facilitará a cualquier colectivo juvenil la realización de sus actividades. Está dotado de todos los servicios y las últimas tecnologías que se puedan

solicitar por parte de los jóvenes, desde una residencia, albergue, traducción simultánea, salas audio-vídeo, salas de exposiciones, pistas deportivas, etcétera. Más de doscientos millones de inversión para los jóvenes zaragozanos y aragoneses.

En definitiva, un contenido que hace bien patente el cambio cualitativo y cuantitativo que supone el paso del área de juventud, de jefatura de servicio a dirección general, y refleja la política de impulso a la juventud aragonesa que desarrolla este Gobierno, que es una política para y con los jóvenes de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera.

Suspendemos la sesión durante diez minutos, con el fin de que cada Grupo prepare sus intervenciones y les ruego que la reanudemos puntualmente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Se reanuda la sesión.

Como he indicado al principio, se diferenciarán las dos áreas: primero se tocará el área de deporte y, luego, contestará la señora Consejera a todos los grupos, intervendrán cada uno de los grupos y, posteriormente, el área de juventud.

Ruego a los diferentes portavoces que se ciñan al tiempo de diez minutos, puesto que habrá dos vueltas en las intervenciones.

Así pues, tiene la palabra, señor Burriel.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Gracias, señor Presidente. Y no tema su señoría, porque no sobrepasaré los diez minutos que tengo para intervenir, hablando de deporte.

Sinceramente, nos ha sorprendido la intervención de la Consejera y nos ha sorprendido, fundamentalmente, porque no ha añadido nada que no supiéramos, nada que no se hubiese dicho en comparecencias anteriores, nada que no fuese ni hubiese sido objeto de comentario, de debate y de contraste en esta misma Comisión y, por tanto, no nos ha señalado ni un solo dato que nos permita descubrir por donde está caminando la política de deportes, por dónde va a ir en el futuro, y por dónde, en todo caso, tenemos que tomar iniciativas y medidas si alguna cosa está fallando.

Ha hecho una intervención con un contenido que a mí me ha parecido, filosófico-administrativo; en toda la primera parte de la intervención, nos ha explicado las bonanzas y dichas del deporte, la importancia que tiene en una sociedad desarrollada, algo que con toda seguridad compartimos y que, en muchas ocasiones, hemos tenido objeto de conocer, pero bien poquito nos ha repetido de la política concreta que está desarrollando, que va a desarrollar el Departamento, que no esté ya contenido —curiosamente— incluso en la comparecencia primera que la Consejera hizo ante esta Comisión, el día 30 de octubre de 1991. Me va a permitir que le diga que, hasta tal punto era un recordatorio y una nueva exposición de la intervención aquella, que iba adivinando progresivamente cuáles iban a ser las palabras que a continuación vendrían, después de las dichas.

Sinceramente, yo creo que quien no supiese qué política deportiva se desarrolla en esta Comunidad, saldría de esta Comisión sin saber qué política deportiva se está desarrollando en este momento en Aragón. No sabría si desde el

día 30 de octubre de 1991 hasta hoy ha habido algún tipo de variación cuantitativa o cualitativa, o, por el contrario, nos encontramos en la misma posición en la que estábamos. La comparecencia tenía como misión conocer, de manera directa, algunas de las cuestiones que están preocupando a todos los componentes del sistema deportivo aragonés que usted mencionaba al comienzo de su comparecencia. Yo creo que ni una sola de las cuestiones se ha aclarado realmente. Si me permite, yo le diré que este viaje se podría haber hecho sin alforjas y que, para poder haberlo sabido, la comparecencia sobra.

En la segunda fase, en la segunda parte, nos limitaremos a hacer alguna pregunta concreta que sí que nos permitirá, esperamos, tener alguna información sobre cuestiones que, efectivamente, importan al deporte aragonés. Pero sí que le voy a plantear ya algunos temas que, de entrada, nos parecen elementales y que nos sorprende, sinceramente, que no se haya referido a ellos en absoluto.

Un tema que está preocupando en Aragón, que era de elemental razón que hubiese tenido aquí una explicación: el INEF. ¿Cómo está el INEF?, ¿cómo está la creación del INEF en Aragón?, ¿está?, ¿no está?, ¿se ha dado algún paso?, ¿no se ha dado?, ¿los pasos que se han dado son suficientes?, los obstáculos vienen pero, ¿de dónde vienen? Yo creo que eso es conocer cuestiones de política deportiva que, en estos momentos además, están interesando a los ciudadanos de Aragón y que han estado en la primera línea, en la primera página de los periódicos, en este caso no precisamente por razones afortunadas, en el último período.

Nos gustaría saber qué va a pasar con las subvenciones a las federaciones, es otro tema que también preocupa, sobre todo (si nuestros datos no fallan) ahora que sabemos que el Consejo Superior va a reducir las subvenciones, según todos los indicios. ¿Qué va a pasar? ¿Van a contar las federaciones con fondos suficientes para hacer, incluso, la política que venían haciendo hasta ahora? ¿Este recorte no se va a ver compensado por ningún tipo de subvenciones que vengan desde la Comunidad Autónoma? Yo creo que son cuestiones que están en lugares concretos, interesando de manera muy particular.

Nos ha hablado del plan de instalaciones deportivas; yo esperaba que se refiriese con más detalle al plan y que nos hablase de la coordinación que se está llevando a efecto porque, si nuestros datos no fallan y creo que no fallan, hay problemas en la coordinación del plan de instalaciones deportivas en algunas de las provincias. Existen problemas, por ejemplo, en la provincia de Huesca, donde parece ser que la situación está bloqueada, o una parte de la situación está bloqueada, y bueno sería, si hablamos del deporte en Aragón, que esos datos nos los contasen, lo supiésemos, pudiésemos opinar y la información que pretendíamos con esta comparecencia nos sirva, posteriormente, a todos.

Yo creo que estos datos son los datos indispensables que es necesario tener y poner encima de la mesa en una comparecencia de este tipo, y no, como digo, una comparecencia de carácter general, donde nos ha hablado de filosofía, de proyectos, de iniciativas, de buenas intenciones.

El apoyo al deporte escolar, al que usted se ha referido tan de pasada, ¿va a haber algún programa nuevo en relación con el apoyo al deporte escolar o no lo va a haber? Un tema muy importante: la colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, porque el tema de la coordinación deportiva está claro que pasa, en buena medida (usted se ha referido a la importancia que tiene Zaragoza), pasa, en buena medida, por la coordinación institucional que se haga

y, dentro de las instituciones, la coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Qué pasa? Parece ser que también hay problemas y disfunciones en cuanto a esa posible, presente y futura colaboración o coordinación.

Esta es, un poco, la política concreta que nos interesa saber, éstos son los datos a los que esperábamos que usted se refiriese y éstas son, un poco, las razones que nos llevaron a solicitar esta comparecencia.

Yo siento, sinceramente, tener que intervenir de esta manera y referirme, además, a los datos que usted plantea con este tono, pero incluso los que aquí han estado presentes que no pertenecen a ningún Grupo Parlamentario, tendrían serias dificultades para saber qué es lo que pasa con la política deportiva en Aragón, si exclusivamente conociesen lo que ha resultado de su intervención.

Yo le pediría, por tanto, que, al menos en estas cuestiones, pero desde luego en otras más, nos dijese algo, algo concreto: cómo está, qué previsiones presupuestarias. Parece ser que el presupuesto se va a reducir; yo lo he oído por ahí, por los periódicos estos días. ¿Qué previsiones presupuestarias va a haber?, ¿qué distribución de presupuestos?, ¿qué criterios para las subvenciones y cómo se están dando? Le vuelvo a insistir: la coordinación, el plan de instalaciones deportivas, las dificultades, el INEF. ¡Pero si es que esto es fundamental! O nos cuenta esto o no nos sirve para nada el que usted venga, no nos sirve para nada el que aquí haya una comparecencia.

Espero que, en todo caso, como oportunidad hay para una segunda intervención, alguna de estas cuestiones se nos aclaren y que, en el futuro, las comparecencias se hagan sobre la base de datos concretos y no sobre la base de exhortaciones filosófico-administrativas que son de enorme interés en cualquier academia, pero que, desde luego, aquí vienen bastante poco a cuento.

Muchas gracias, señora Consejera, y señoras y señores Diputados.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Burriel. Dado que no está el portavoz del Partido Popular...

El señor DIPUTADO (PINTADO BARBANOJ): Señor Presidente, el Portavoz se va a incorporar dentro de unos momentos. Agradeceríamos que se pasara el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): El señor Esteban tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (ESTEBAN SANCHEZ): Gracias, señor Presidente.

Me van a permitir que haga alguna consideración, no exactamente dirigida a usted, señora Consejera, precisamente no dirigida a usted, pero aquí lo que se ha pedido por los Grupos es una comparecencia para explicar la política general de deportes y de juventud en el día de hoy, la política general del Departamento; no se ha preguntado por cuestiones concretas, no se ha planteado el escrito formal de petición de esta comparecencia para responder a preguntas concretas, que me imagino que la Consejera estará dispuesta a responder en cualquier caso, porque no hay ningún problema. Pero hay que matizar que la petición de comparecencia era para hablar de la política general del Departamento, cosa que a mí, particularmente, a nuestro Grupo, le extrañó, porque, como muy bien ha dicho el señor

Adolfo Burriel, ya en su toma de posesión, en la primera comparecencia que hizo la Consejera es donde se expusieron las líneas generales de política del Departamento, en aquel momento es donde se expusieron las líneas generales. A mí me extrañó mucho que ahora se pidiese una comparecencia para hablar de la política general del Departamento, me extrañó muchísimo porque, realmente, con haberse leído ese *Diario de Sesiones* de esta Comisión, efectivamente, debiera estar enterado cualquier Diputado que se hubiera molestado en leerse el *Diario de Sesiones*.

Por lo tanto, esa extrañeza no es por la respuesta de la Consejera, sino más bien por la forma en que se solicitó la comparecencia. Comparecencia que, como digo, la política general del Departamento se explicó en su toma de posesión y, además, se explica —desde mi punto de vista—, se vuelve a explicar año a año en la comparecencia de presupuestos cómo se lleva adelante esa política del Departamento, que no hay que olvidar que es para cuatro años, que no se cambia cada dos meses, que es un proyecto de cuatro años y que, año a año, se vuelve a repetir ante esta Comisión cómo va ese proyecto político. Por eso nuestra extrañeza de que, efectivamente, se hubiese solicitado una comparecencia de política general del Departamento.

Ahora parece ser que lo que se pretende es que se responda a preguntas concretas. Bueno, pienso que se debiera haber enfocado de otra forma. Me imagino y, si no, ahora lo veremos, pero me imagino que la Consejera no tendrá ningún problema en responder a esas preguntas porque, afortunadamente, todo está claro y nítido en el Departamento y no hay por qué. Pero que si no lo ha hecho antes, deduzco que eso ha sido por el tipo de interpelación o por el tipo de comparecencia que se había solicitado.

A propósito de ese tipo de comparecencia, de esa línea general que es lo que se pedía que se explicara, creemos desde nuestro Grupo que con esta política en el aspecto deportivo, que es del que estamos hablando, el Gobierno contempla todos los aspectos del deporte, basada precisamente en el conocimiento de la realidad del deporte aragonés. Se ha hablado de apoyo al deporte formativo, al deporte escolar en todas sus facetas, el deporte de competición, con el apoyo a las federaciones y a las competiciones organizadas desde la federación, el deporte recreativo que, en realidad, todo ese fomento del tiempo libre, de una mejor calidad de vida que se pretende para los ciudadanos. Y ésa es la política general del Departamento, que es lo que se había pedido. Por tanto, desde nuestro punto de vista, creemos que la exposición que se ha hecho es la correcta para lo que se había pedido y, por supuesto, acogeremos bien cualquier otra información complementaria que nos pueda dar la Consejera, a petición de otros Grupos, pero a petición en este momento, no de antes.

Por eso le decía al principio, señora Consejera, que estas reflexiones, más que hacia usted podrían ir hacia los compañeros de la Comisión. En cuanto a su intervención, repito que creo que ha sido una intervención de política general, que es lo que se pedía y que, en todo caso, en otros turnos podremos entrar en detalles concretos de esta política deportiva.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Esteban.

Señor Gimeno, ¿quiere hacer uso de la palabra? Anteriormente, al no estar presente, ha pasado el turno, a solicitud de su compañero.

El señor DIPUTADO (GIMENO FUSTER): Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer la información que la Consejera del Departamento de Educación y Cultura de la Diputación General de Aragón ha realizado. En primer lugar, tengo que agradecer a la Consejera el planteamiento que nos ha hecho sobre los objetivos que el Departamento tenía con relación a estos dos aspectos fundamentales de la política cultural de Aragón, en lo referente al plano deportivo y en lo referente al plano de la juventud.

Me gustaría resaltar que, entre los objetivos que ha planteado la Consejera en su exposición (he tomado nota) y que van al desarrollo, fundamentalmente al desarrollo del sistema deportivo de Aragón en sus cuatro facetas, lo que engloba cada uno de ellos. En una ordenación efectiva (y he recogido creo que palabras textuales tuyas) de estos cuatro estamentos fundamentales y básicos de ese deporte, en la potenciación del deporte escolar, que yo pienso que es la base fundamental del mantenimiento de todo el sistema deportivo, tenemos que ser consecuentes que, si el deporte no se practica y no se participa desde las tempranas edades, es difícil después reconducir o que participen en edades superiores. Y hay una reflexión en este aspecto que ha hablado, de la potenciación de los patronatos municipales de deportes y de los servicios comarcales de deportes. Es consciente la Consejera de que está en trámite y en Ponencia una ley del deporte de Aragón, y que quedaba sobre la mesa una idea de cómo se iba a llevar la transformación. Parece que hasta aquí no había ningún problema en los ponentes de esa ley del deporte, ningún problema en la transformación de los servicios comarcales de deporte, pero sí que podía existir alguna reticencia en cuanto a la transformación de los actuales patronatos de deportes, patronatos municipales de deportes, en los actuales CCD, centros de coordinación deportiva. Me gustaría que la Consejera o la persona oportuna dijese de qué forma podía llevarse o qué contraste podría existir entre los actuales patronatos municipales de deportes y los centros de coordinación deportiva que pudiesen existir.

En cuanto al departamento de la juventud, a la sección de juventud...

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Gimeno, hemos diferenciado las dos áreas. Van a intervenir los portavoces dos veces, para que pueda contestar individualizadamente a cada una de las áreas.

El señor DIPUTADO (GIMENO FUSTER): Muy bien.

Entonces, única y exclusivamente quiero resaltar algo que me causa... y lo digo sinceramente, desde ser Portavoz de un Grupo que apoya al Gobierno, que prácticamente se están utilizando ahora unas técnicas que, aunque reglamentariamente cabría calificarlas como correctas, se está utilizando la comparecencia de determinadas personas, y en este caso concreto la Consejera de Cultura, para realizar un control exhaustivo del Gobierno. Creo, vuelvo a repetir, que la política del Departamento se estableció en su determinado momento y que, desde luego, vuelvo a repetir que las comparecencias individualizadas no son el camino más apropiado para realizar ese control del Gobierno. Insisto: esto puede parecerle correcto a la oposición pero, desde luego, desde el Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno, creo que no es el camino más correcto.

Luego intervendré con relación al tema de juventud.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra, señor Peruga.

El señor DIPUTADO (PERUGA VARELA): Muchas gracias, señor Presidente.

Sean mis primeras palabras para manifestar no sé si sorpresa o asombro ante la intervención con que nos ha obsequiado la señora Consejera que, en quince minutos, se ha despachado y nos espetado todo lo que nosotros, con gran ilusión, esperábamos que fuese algo más profundo, más detallado, en una palabra, que nos indicase cuál era la política de su Departamento o de su consejería en materia deportiva. Como digo, en quince minutos nos ha soltado un espiche (digo lo de espiche con todos los respetos) que ya habíamos escuchado en esta cámara y, concretamente, en esta Comisión. Y, fíjese usted, me estoy remontando nada más y nada menos que a los tiempos en que la responsabilidad de su consejería, de la que hoy ocupa usted, señora Consejera, pertenecía al señor Darío Vidal. Podíamos, entonces, decir: nada nuevo bajo el sol, pero sí que tengo que decirle que, en otras ocasiones, en otras comparecencias en que se ha hecho explicación de la actuación en materia deportiva por parte de la consejería, ¡hombre!, por lo menos se ha venido más documentada. Yo aquí tengo programas de cursos y jornadas, de seminarios del año ochenta y nueve; aquí tengo análisis de recursos y bases para la planificación y desarrollo del sistema deportivo de Aragón que usted nos ha leído, por lo menos en su primera página, etcétera.

No hay innovación y lo que es peor: yo creo que tampoco hay ideas; y lo que todavía es peor, señora Consejera, no se engañe, no se deje cegar: no existe una auténtica y una verdadera promoción deportiva en nuestra Comunidad Autónoma, por mucho que a usted le parezca que los planes que nos ha explicitado le parece que son el bálsamo de Fierabrás que todo lo solventa.

De las nueve áreas que usted ha señalado, señora Consejera, tengo que decirle que gestión directa de su consejería, ninguna: juegos escolares, federaciones, colegios, entidades, etcétera; deporte federativo, el deporte federativo, lógicamente, lo llevan las federaciones; deporte universitario, pues lo lleva la Universidad; deporte municipal, pues lo llevan los ayuntamientos. ¿Qué es lo que hace su Departamento? Pues lo que viene haciendo en todas y cada una de las materias de las cuales se ocupa y se encarga: abrir la ventanilla de subvenciones. Yo creo que ésa no es la misión de un Departamento, ésa no es la misión de su consejería. La misión de su consejería debe ser impulsar, potenciar, dirigir el deporte y la actividad deportiva en Aragón.

Pero, como digo, yo esperaba escuchar algo más y ese algo más podría ir centrado en algunos aspectos sustanciales e importantes, no aspectos que sean exclusivos. Son muchos más los aspectos que se pueden contemplar, pero yo me voy a permitir, en atención a la brevedad, que además nos ha solicitado el señor Presidente de la Comisión, citar algunos de ellos.

Así, en promoción deportiva y por mucho que diga usted que tiene muchos programas, veinticinco programas, no sé qué..., notamos y encontramos una ausencia de planificación; no vemos el programa político de esa promoción deportiva. No es posible fundamentar toda la acción de la promoción deportiva en una desordenada concesión de subvenciones, sin que sepamos a qué criterios asciende y sin que, desde la consejería de Cultura y Educación, se señalen

ni prioridades de programa ni prioridades de actuación. En el tema de instalaciones deportivas, hay algunas perlas muy bonitas en el tema de instalaciones deportivas: véase subvenciones a piscinas en municipios que vienen a tener del orden de sesenta habitantes, la mayoría de ellos personas mayores, que en verano tienen alguna incidencia. Y yo sé que me va a contestar el señor director: es que ésta es una acción que llevamos conjuntamente con los ayuntamientos. No, mire usted, las acciones desde la Diputación General de Aragón, que al final es la responsable de los dineros públicos, eso tiene que ser un programa y eso tiene que ser un programa que contemple algo más que lo que solicitan los alcaldes, que están en su obligación de solicitar, pero ustedes están en la obligación, también, de priorizar.

En el tema de instalaciones deportivas no se atienden esas subvenciones a un criterio; se dice a los ayuntamientos: soliciten ustedes y hay solicitudes divinas. En el tema de instalaciones deportivas hay una, por ejemplo, no voy a citar el municipio porque no ha lugar, ni es el momento ni la oportunidad, que dice para mejora del recreo de un colegio. Esa es la acción, ése es un ejemplo; hay muchos.

A mí me gustaría que usted hubiese hablado de los centros de alto rendimiento. Eso fue algo que se lanzó en esta misma Comisión como un objetivo importante de la consejería: los centros de alto rendimiento deportivo. Desconocemos las realizaciones, porque desconocemos la política que ustedes marcan en ese apartado y, por tanto, desconocemos las realizaciones que sobre ese aspecto haya podido desarrollar. Pero también, asimismo, se habló de la concesión de becas a deportistas de élite y, curiosamente, no sabemos qué deportistas han sido los agraciados, si lo han hecho por sorteo, cómo lo han hecho, cuáles son los baremos, cuáles son los criterios, etcétera.

Hay un tema que ya por viejo no sé si pierde o gana interés, me estoy refiriendo al INEF de Aragón, en Huesca. Y ya sé lo que me van a contestar: no, si anualmente hemos escrito... Mire usted, señora Consejera, desde el año ochenta y siete, en que el Gobierno de la Diputación General de Aragón, a la sazón gobierno socialista, presentó el proyecto para el INEF de Huesca, ese proyecto no se ha actualizado y, en estos momentos, en el Consejo Superior de Deportes no se sabe cuál puede ser el costo de ese proyecto, porque ustedes se han limitado, simple y sencillamente, a decir: ¡Eh!, que tenemos aquí un proyecto. Yo no sé si se ocultará detrás de esa falta de interés respecto del INEF, no sé si se ocultará el que esté esperando, señora Consejera, que los INEF pasen a la Universidad, con lo cual usted estaría exonerada, al menos de momento y parcialmente, de la responsabilidad de la construcción y realización de ese INEF. No me gustaría que fuese así, pero, mire, usted ha adelantado.

Otro tema es el Centro de Medicina del Deporte. Yo lo he mencionado todas y cada una de las veces que el Consejero de turno ha comparecido en estas Cortes, por supuesto acompañado siempre del director de Deportes, señor Boné, don Alfredo. De lo que conozco, y aquí quizá podríamos hablar de oscurantismo y me lo va a permitir, señora Consejera, de lo poco que conozco del funcionamiento de ese Centro, lo que sí conozco es que muchos deportistas aragoneses me han venido a decir que no los atienden, porque están atendiendo a deportistas de élite que, además, no son aragoneses. Y eso sería grave, porque dígame usted cuál es el objetivo de ese Centro de Medicina del Deporte, Centro, por otra parte, infrautilizado —como digo— para los intereses de los deportistas aragoneses. Les voy a dar

un dato: en reconocimientos médicos para deportistas aragoneses se han utilizado más de siete millones de pesetas de subvenciones que ha dado a clubs y federaciones la Diputación General de Aragón, el Departamento de Deportes; más de siete millones que se podrían haber ahorrado también vía subvención, diciendo a esos deportistas: vayan ustedes a esos centros médicos y no los remitan a médicos particulares, porque, además, queda fatal.

No ha mencionado, señora Consejera, algo que no ha mucho tiempo, era una auténtica joya de la Corona: Jaca 2002. ¿Qué pasa? Es que los aragoneses estamos esperando, estamos deseando que nos digan qué pasa con Jaca 2002. ¿Qué sucede?, ¿vamos a seguir con la candidatura?, ¿no vamos a seguir?, ¿cómo vamos a seguir?, ¿cómo lo vamos a hacer? Hay un compromiso, un compromiso del Pleno, en el cual se dijo que se iba a seguir con la iniciativa. ¿Cómo?, ¿de qué manera?, ¿dónde están los programas?, ¿dónde están los presupuestos para seguir con esa iniciativa? ¿Qué queda de aquello que se dijo de que la Universiada era un escalón más? Parece ser —y ya lo dice aquí— que el juguete se ha roto, el juguete ya no vale, ya no da fotografías, ya no da flash, ya no gusta... Pues mire usted: díganlo, digan qué tenemos que hacer con Jaca 2002, porque a lo mejor al pueblo aragonés le interesa. Y no es que a lo mejor le interese, mire usted, al pueblo aragonés le interesa y queremos saber...

El señor PRESIDENTE (LAPETRA PABLO): Señor Peruga, vaya terminando.

El señor DIPUTADO (PERUGA VARELA): Voy a concluir inmediatamente, señor Presidente, con su amabilidad, por otra parte, demostrada en otras comparecencias.

Esponsorización. ¿Qué programas hay? Estamos viendo cómo equipos de élite aragoneses están desapareciendo, ¿qué medidas y qué medios van a potenciar ustedes para que pueda existir, de verdad, una esponsorización a deportes que representan a Aragón, a equipos que están representando a Aragón? Nada de nada.

Y, por último, señora Consejera, yo le agradecería que a esta Comisión, aunque sólo sea una vez al año, nos remita la memoria de actividades de todas y cada una de las que ustedes nos han dicho aquí que hay: nueve áreas y veinticinco programas.

Muchas gracias, señor Presidente y perdone por la extensión.

El señor DIPUTADO (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Peruga. La señora Consejera puede hacer uso de la palabra, contestando en el turno de réplica.

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): Gracias, señor Presidente.

Si les parece, comenzamos con el Diputado señor Burriel. Yo, claro, se me han adelantado los partidos y, en este caso, el representante del Partido Aragonés. Cuando decía usted que no se aporta nada nuevo, yo también le voy a contestar: la notificación que me presenta el Presidente de las Cortes para mi comparecencia, dice que hable de la política general de las direcciones generales de Juventud y Deportes, política general, sí, no programas concretos. Yo, la verdad es que si precisamente han venido los directores generales, sabía y me imaginaba que, posteriormente, se iba a iniciar un diálogo o un coloquio en el

cual ustedes preguntaran los proyectos más concretos que se están desarrollando a través de esa política.

Decir también que, sobre el tema del INEF, como bien ha dicho, hace unos meses fue un tema no debatido pero sí que salió a la prensa, debido al problema que hubo con los universitarios de Huesca, un tema que se llevó directamente desde el Departamento de Cultura, una negociación con la *Generalitat* de Cataluña, con el Consejo Superior de Deportes y el Ministerio de Educación que, por fin, se resolvió favorablemente.

En el tema de la creación, el Consejo de Gobierno del Gobierno aragonés sí que llevó, como saben, se apoyó, hizo una propuesta en la cual se apoyaba la creación de este INEF en Huesca. Se ha mantenido relación con el Consejo Superior de Deportes, en el cual se presentó un proyecto que, como antes decía el Diputado del PSOE, don Carlos Peruga, fue un proyecto que se presentó en el año 1991, un proyecto actualizado que se llevó al Consejo Superior y faltaba que se emitiera un informe por parte del Consejo al Ministerio de Educación, puesto que el Consejo Superior de Deportes, como bien sabe, depende del Ministerio de Educación.

¿Si el Gobierno aragonés apoya la creación del INEF?, por supuesto que sí, lo que pasa es que, por ahora, las competencias —como bien saben— son del Ministerio de Educación y deben de ser ellos los que promuevan la creación, aunque siempre el Gobierno ha estado a favor de que sea en Huesca. Así, también ha habido declaraciones del secretario del Consejo Superior de Deportes, Gómez Navarro, hace pocos días en Zaragoza, diciendo que el primer INEF que se creará sería el de Huesca. Y esas declaraciones a mí ya me las había hecho personalmente, en uno de los despachos que tuve con él.

Sobre el tema de las subvenciones a federaciones, si hay fondo suficiente, yo le diría que, este año, el Gobierno de Aragón ha hecho un esfuerzo precisamente para que las federaciones no rebajaran ni su calidad ni su cantidad de proyectos federativos, asumiendo una serie de millones que le fueron disminuidos en el presupuesto a través del Consejo Superior de Deportes este año, 1992. La verdad es que creo que este año han podido salvar esa carencia, gracias al esfuerzo presupuestario que hicimos a través de la Dirección General de Deportes.

Parece ser, también según una reunión que tuvo, y de esto a lo mejor le podría dar más información el director general de Deportes, una reunión que tuvieron en el Consejo Superior de Deportes con los directores generales de deportes, indicaron que el presupuesto para las federaciones a nivel territorial iban a venir directamente y no a través de las federaciones nacionales. Parece ser que ahora echa marcha atrás, como en otros muchos temas, el Consejo Superior de Deportes y, seguramente, el año noventa y tres será para las federaciones un año duro, un año duro a nivel de que no les van a llegar los presupuestos o los ingresos que, como bien saben, cada federación tiene los ingresos no sólo de las cuotas de las licencias federativas, sino de los ingresos que les ingresan el Gobierno aragonés y el Consejo Superior de Deportes.

Sobre el plan general de instalaciones deportivas, debo decirle que se empezó a negociar el año pasado, sobre noviembre-diciembre, con las diferentes instituciones, es decir, diputaciones provinciales; se llegó a un acuerdo en febrero o marzo, tanto con la Diputación de Huesca como con la Diputación de Teruel y, por fin, entraba la Diputación de Zaragoza. Debo decir que existía voluntad para esta

coordinación. Con la Diputación de Teruel... bueno, el Consejo de Gobierno lo aprobó aproximadamente en mayo o junio, el plan general de instalaciones deportivas, después de una serie de negociaciones de qué instalaciones iban y a qué localidades iban, y después de aprobar un convenio general con las diferentes diputaciones, la de Teruel lo aprobó en su Pleno; se firmó también en el mismo junio, fue firmado por el presidente de la Diputación Provincial y por la Consejera de Cultura. Y, por la Diputación de Zaragoza, debo decir que está aprobado por fin el convenio en su Pleno, solamente falta la firma de... Bueno, yo creo que es simplemente ponerlo en un día de agenda porque, por lo visto, el convenio quiere firmarlo el presidente de la Diputación Provincial conmigo y lo único que nos queda es saber qué día nos ponemos de acuerdo para firmar.

En el tema de la Diputación Provincial de Huesca, debo decir que no es que exista ningún problema en el tema de instalaciones, sino que, como ha reconocido el mismo presidente de la Diputación Provincial, lo que carecen es de presupuesto. Entonces, yo tengo previsto comer o ir un día a Huesca con el Presidente de la Diputación, precisamente para quedar ya en un día concreto.

Yo creo que el plan general de instalaciones deportivas beneficia realmente a los municipios y es un acuerdo en el que, como bien saben, se llega a una financiación de un 33% diputaciones provinciales y Gobierno de Aragón, y un 34% los ayuntamientos. Con este nuevo plan, 1992-1995, llegamos a casi los setecientos veintinueve ayuntamientos de Aragón. Los criterios que se realizan son criterios técnicos; el representante del Grupo Socialista ha comentado antes alguna de las cosas que le puedo adelantar explicando que a los ayuntamientos se les pide qué necesidades y qué carencias tienen, a nivel deportivo, de instalaciones deportivas, los ayuntamientos solicitan todo lo que tienen de necesidad y, posteriormente, se realizan unos filtros técnicos, por habitante y ayuntamiento, por presupuestos que tenga el ayuntamiento y las características del propio ayuntamiento.

Este plan general de instalaciones deportivas ha sido negociado con las diputaciones provinciales, debo decir que ha sido un acuerdo entre diputaciones provinciales y Gobierno, como le decía. Así, de esta manera, todos los ayuntamientos saben en este momento, en estos cuatro años, qué instalaciones van a tener, en qué programación (es decir, en el noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro o noventa y cinco), también saben que, dentro de este plan general de instalaciones deportivas, existen otros niveles que son la adecuación y la mejora de instalaciones, así como la dotación, para los cuales se abre el período de subvenciones a partir de julio y los ayuntamientos las solicitan anualmente; son subvenciones para este tipo de mejoras y acondicionamientos que los solicitan los ayuntamientos y, a partir de noviembre o diciembre, saben con qué van a contar para el año que viene.

El tema de inversiones en el plan general. Como bien saben, este plan supone ocho mil millones de pesetas en total, a nivel Aragón, y yo creo que es beneficioso para todas las instituciones, puesto que hacemos todos un esfuerzo a la hora de invertir y ordenar lo que son las instalaciones deportivas a nivel de Aragón.

Sobre el tema del deporte escolar, creo que he comentado los programas que existen. Yo no creo que porque haya mayor cantidad de programas se va a incidir más en el deporte escolar, yo creo que hay que ir mejorando los diferentes programas. Como saben, existen los Juegos Es-

colares, que son para niños entre ocho y dieciséis años, que se desarrollan a través de los ayuntamientos, servicios comarcales y federaciones; la campaña de esquí que, como saben, son cursillos o cursos semanales, también para escolares y se subvenciona el 40% de cada plaza desde la Dirección General de Deportes; las escuelas deportivas, que se realizan sobre todo en los centros escolares, los clubs y los ayuntamientos; las campañas escolares que se hacen como promoción y difusión con algunos deportes dirigidos a la escuela, como son deportes tradicionales, montañismo, pesca, etcétera y, sobre todo, a través de cursillos de iniciación; y los campamentos deportivos que son un programa nuevo que se inició este año y que consiste en la realización de campamentos deportivos, a los cuales se pueden acoger tanto centros escolares, federaciones, clubs, ayuntamientos y servicios comarcales.

Sobre el tema de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, nosotros, como bien sabe, también hemos intentado entrar en coordinación con el Ayuntamiento. Debo decir que, dentro de los Juegos Escolares, de los setenta millones que se invierten directamente, más de un 75% se dirige a la población escolar zaragozana; esto es lógico puesto que es la de mayor población. En las escuelas deportivas también entran colegios y entidades de Zaragoza; en las federaciones, ya saben que existen cincuenta federaciones en Aragón, decir que más del 80% de las ciento treinta mil licencias federativas corresponden a gente que vive en Zaragoza. También ASEDA, que es la asociación que reúne los clubs recreativos deportivos de Zaragoza, este año son más de diez millones de pesetas lo que se le ha aportado.

En el plan general de instalaciones deportivas, como sabe, se firmó un convenio en el ochenta y nueve entre el Ministerio, las diputaciones provinciales, el Ministerio de Educación y Ciencia, la Diputación General y Ayuntamiento de Zaragoza, que era el programa o el plan general que terminó en el año noventa y uno, que supuso más de diez mil millones de pesetas para la inversión. Aquí hay que llamar la atención en un tema que es un poco curioso y es que, previo a ese convenio que se firmó, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Educación, firmaron otro bilateral para dotar los pabellones deportivos o centros escolares y, por supuesto, entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Zaragoza, no contó con la voluntad de que el Gobierno de Aragón estuviera en este convenio.

Decir también que existen algunas actuaciones acordadas con el Ayuntamiento de Zaragoza, entre ellas, por ejemplo, el campo de hockey sobre hierba del campus universitario, para el cual la Diputación General aporta quince millones de pesetas. También las proyectadas sobre una pista de tenis de la Federación Aragonesa, la cual se empieza a construir en una zona del Seminario, que es cedida por el Ayuntamiento de Zaragoza. Y también debo decir el campo de fútbol de césped y el arreglo de instalaciones para el fútbol, de propiedad municipal, en los barrios de San Gregorio y el Picarral, con una inversión que supera los cincuenta millones.

También hay que señalar que, desde el año ochenta y seis, se venía colaborando con el Ayuntamiento de Zaragoza con campañas de esquí para escolares y en el año noventa y uno, con el cambio de Corporación y del concejal responsable máximo del deporte en el Ayuntamiento, ha sido imposible entrar en un convenio o en una coordinación; no se saben tampoco los motivos, parece que sean presupuestarios, pero tampoco puedo decir que sea así el tema.

Y decir que, este año, nosotros hemos mandado ya sendas invitaciones a las diputaciones provinciales y al Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de esta campaña de esquí, que se iniciará ahora en invierno y, según noticias de la prensa, pero que tampoco he podido confirmarlas, parece ser que Diputación de Zaragoza, Diputación de Huesca y Ayuntamiento de Zaragoza van a hacer una campaña de esquí, aparte de la que organiza generalmente el Gobierno de Aragón.

Sobre el tema de presupuestos tampoco creo que en esta comparecencia... tendremos otra para hablar de presupuestos, en la cual hablaremos no solamente del año noventa y dos, sino también de cara al año noventa y tres. *(Pausa.)*

¿Sigo con...? Bueno, al Partido Aragonés, agradecerle sus palabras y al Partido Popular, luego le pasaré la palabra al director general de Deportes para que les dé la información, que creo se la dará más completa, sobre el contraste que puede existir entre el patronato, contraste —me parece que ha utilizado esta palabra— entre el patronato y los centros coordinadores de deporte. Pero decirle que, sobre el tema del control exhaustivo del Departamento en este tipo de comparecencias, yo creo que es la estrategia que debe utilizar la oposición para controlar, realmente, al ejecutivo. Yo creo que es positivo que exija esas previsiones, vamos, que están en su papel de oposición.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): ¿Quiere hacer uso de la palabra, señor Boné, para contestar?

El señor BONE PUEYO: Sí, muy brevemente, en relación a la cuestión que ha planteado sobre de qué manera va a afectar la puesta en marcha de los centros de coordinación deportiva a los actuales patronatos municipales de deportes, o consejos sectoriales de deporte. Yo creo que no va a afectar en gran medida; de lo que se trata es de ordenar lo que ya existe en estos momentos. En estos momentos hay una organización del deporte a nivel municipal, que los municipios han optado bien por la fórmula de servicio municipal de deportes, o bien por la fórmula de patronato o consejo sectorial de deportes, y la ley del deporte lo único que plantea es recoger la estructura que está funcionando en estos momentos, para integrarla en una especie de red de centros de coordinación deportiva.

Es decir, que aquellos municipios de menos de veinticinco mil habitantes que tengan un patronato municipal de deportes constituido o un consejo sectorial de deportes, ese patronato, ese consejo superior de deportes tendrá la calificación de centro de coordinación deportiva. Los municipios mayores de veinticinco mil habitantes podrán hacer más, o crear más de un centro de coordinación deportiva, en función de ese módulo de habitantes.

Las funciones... Yo pienso que, a nivel estructural, serán los propios ayuntamientos quienes definan cuál es la estructura de esos patronatos, que tendrán esa calificación. A nivel de funciones, al margen de las que decimos los propios ayuntamientos, desde luego, desde Diputación General de Aragón lo que se pretende es una descentralización (que ya existe de hecho) en todos los programas que afectan a esos municipios. En consecuencia, no creo que vaya a afectar en gran medida ni que se vaya a producir ningún contraste, sino que será recoger estructuras que en estos momentos existen y ordenarlas para que, por ejemplo, cuando se desarrolle un plan de actuación, dentro del ámbito de Aragón, se cuente con los centros de coordinación deportiva. Entonces, estructuralmente, no creo que vaya a tener va-

riaciones y, funcionalmente, yo creo que sí porque van a tener una mayor posibilidad de participación en los programas que se generen en todo Aragón y que afecten a esos municipios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Boné. Señora Consejera, ¿continúa?

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): Sí, para contestarle al portavoz de deportes del PSOE que, sobre el poco tiempo que he utilizado, decir que lo bueno, si es breve, dos veces bueno. Entonces, como también he hecho referencia a que hace un año les explicaba la política general, bueno, pues yo creo que ustedes ya tenían que saber desde el año pasado qué es lo que les iba a decir, porque la política general, como bien decía mi compañero de partido y Diputado, se marca para cuatro años y no anualmente.

Cuando dice que no existe auténtica promoción deportiva, que gestión directa no existe ninguna, aquí yo diría que existe alguna gestión directa, lo que sucede es que nosotros apostamos más por la participación de las asociaciones, de los clubs, de las federaciones y no marcamos ese dirigismo que en otros sitios se puede dar o algunos otros partidos también lo provocan. Decimos que no al dirigismo; sí a la ordenación, sí a la participación.

Sobre el tema que dice de ventanillas de subvenciones, yo tampoco estoy de acuerdo en ello. Sepan que, actualmente, se firman cincuenta convenios con los diferentes servicios comarcales, con la Universidad, como bien sabe usted, y yo creo que cuando se firma un convenio es algo más serio, aunque las subvenciones son serias; pero tampoco es una ventanilla de subvenciones. ¿Que qué criterios se utilizan?, pues, como bien sabe, se utilizan en la mayoría de los casos y se lo puedo decir, vamos, que en el año noventa y dos, por si hablaba de las subvenciones partidistas (que parece que cuando se dan subvenciones, no sé, se puede marcar un matiz), debo decir que, por ejemplo, en deportes es un porcentaje muy equilibrado, según las localidades y los ayuntamientos que se posea por cada partido. Por ejemplo, el PSOE, en subvenciones de este año a nivel de instalaciones deportivas, etcétera, o sea, todo en bloque, es un 48%, que esto es equilibrado con la referencia y las localidades que posee el Grupo del PSOE.

Estamos más por los convenios. Como digo, sobre todo los cuarenta y uno que se firman, cinco se han creado este año, cinco servicios comarcales nuevos y se firman convenios con los servicios comarcales que, como bien saben, los servicios comarcales están agrupando a más del 50% de las localidades de los municipios de Aragón. Y decir también que, cuando dice que falta planificación, que no hay prioridades, yo esto, desde luego, lo rechazo, puesto que creo que hay ya en la política, en lo que le estoy comentando de que se marcan criterios y, sobre todo, a nivel de otras asociaciones, federaciones, clubs, etcétera, que son los que realmente, en los proyectos federativos, son las mismas federaciones las que marcan estas prioridades que usted echa en falta en la política del Gobierno.

Cuando habla de las piscinas, de que en localidades de sesenta habitantes, que solamente hay tercera edad... ¡Hombre!, yo creo que la tercera edad también tiene derecho a aprender a nadar y a tener una piscina; lo que pasa es que..., me imagino que serán pocas las localidades; yo en estos momentos no recuerdo de qué localidad habla usted,

de sesenta habitantes que se ha hecho una piscina. Pero, bueno, yo creo que cuando se ha entrado en un plan generalizado de acciones deportivas, en el cual las diputaciones provinciales de Huesca y de Zaragoza están gobernadas por su partido, yo creo que también hemos hecho una negociación y cuando ellos han permitido que en estos pueblos de sesenta habitantes haya una piscina, también tendrán sus criterios. Yo, desde luego, debo de decir que así como en el plan general de instalaciones deportivas no se han hecho chapuzas o no sé cómo lo ha llamado usted, debo de recordar, por ejemplo, que aquí en la provincia de Zaragoza se hizo también en alguna localidad algún pabellón que otro, que actualmente o está cerrado o está paralizado, puesto que no se siguieron los criterios técnicos, y para una localidad que no necesite una infraestructura deportiva de gran tamaño, supone después un gran perjuicio para el presupuesto como usted bien sabe. Estoy hablándole, por ejemplo, del pabellón de Magallón, el cual se hizo para una capacidad de seis mil espectadores, por ejemplo, cuando la población no llega a los dos mil; entonces, el Ayuntamiento tiene allí un monstruo, puesto que cada vez que ponen en funcionamiento el pabellón les supone más del presupuesto anual que tiene el Ayuntamiento y, como bien sabe, aunque se les ayuda en la mejora y acondicionamiento de las instalaciones, es por ahora el criterio que el mantenimiento lo absorban o lo mantengan los ayuntamientos.

Sobre el centro de alto rendimiento, que conozca, el único que conozco es el de Barcelona. Yo no sé si hablaba del centro del deporte federado que, más que en alto rendimiento, va en la línea de la tecnificación. Este es uno de los proyectos que, como bien ha recordado, se presentó en la anterior Legislatura, se presentó el proyecto global que, como sabe, era una inversión de unos diez mil millones de pesetas y actualmente se están estudiando las fases. Como sabe, se inició con unas pistas de fútbol que lleva la Federación Aragonesa y, actualmente, vamos a iniciar una pista de béisbol, de rugby y patinódromo que, como sabe, se sitúa en el Actur.

Sobre las becas a las personas o deportistas de alto nivel, debo decir que las becas que se dan siempre... Creo que hasta ahora ha sido a un piloto, a Luis Carlos Maurel, por un curso de perfeccionamiento y fue bajo un informe técnico de la Federación que apoyaba, precisamente, este hecho y yo no sé si..., ¡ah!, sí, Fernando Garrido, creo que también por una experiencia que ya tuvo en el tema de montaña.

Sobre el Centro de Medicina Deportiva, como bien sabe, ya ha comentado que no solamente son los deportistas de élite de aquí, de Aragón, sino también los del exterior los que han pasado por el Centro, precisamente, y que tiene un gran reconocimiento a nivel deportivo nacional por la calidad con que prestamos y que damos esta prestación de servicios. El Centro de Medicina Deportiva, realmente, no nació o no tiene la vocación y los objetivos de hacer reconocimientos médicos; estos siete millones que dice usted son, me imagino, los reconocimientos que se les hacen a los escolares antes de iniciar los Juegos Escolares, por eso le digo... Sí, a los chavales que realizan deporte escolar, Juegos Escolares, siete millones en reconocimientos médicos. Pero ya le digo que los objetivos del Centro de Medicina Deportiva no es hacer los reconocimientos a nivel de niños, sino que va más orientado hacia el deporte de élite y hacia los deportistas más asentados a nivel deportivo.

Sobre el tema de Jaca 2002, decir que el Consejo de Gobierno, el Gobierno de Aragón, hace aproximadamente

un año, hizo un apoyo a la Universiada 95 si todas las instituciones que deben de estar colaboran, y siempre mirando hacia un proyecto 2002. Sobre el tema del 2002, no ha sido un tema que haya sido tratado todavía en el Consejo de Gobierno, precisamente porque cuando lo hablamos en su día con el Consejo Superior de Deportes, dijo que hasta que no pasara totalmente el hecho de las olimpiadas y, posteriormente, el cerrar las cuentas, etcétera, que el tema del 2002 no se plantearía. Desde aquí, yo también he leído en la prensa que el Partido Socialista está a favor de la candidatura 2002; el Consejo Superior de Deportes, como bien sabe, ha apostado no por el 2002, sino por el 2006 y yo creo que dentro de este año, al finalizar este año, incluso existe una interpelación, se hablará de Jaca 2002 y el Consejo de Gobierno tomará entonces la posición que tenga que tomar.

Sobre el tema de la sponsorización, nosotros, como bien sabe, siempre hemos dicho que no a la sponsorización del deporte de élite; estamos hablando de los clubs de baloncesto, tanto del CAI, como del Magia, como del Real Zaragoza. Nuestra posición y nuestra política va siempre por el deporte de base. Esta, no solamente es una política que se está llevando desde aquí, las mismas conversaciones y declaraciones de la política de Madrid y del Gobierno central indican que las comunidades autónomas no debemos de integrarnos. Lo que sí solicitamos desde las comunidades autónomas al Gobierno central son las medidas fiscales para promover que las empresas privadas entren en la sponsorización de estos equipos.

Y decir que nos gustaría tener también una memoria de las actividades y proyectos que se han llevado a cabo. Yo creo que en los presupuestos se presenta un proyecto, se presentan unos programas, una serie de ejecuciones que, posteriormente, cuando se hace la memoria y presentación del nuevo presupuesto, se les da a conocer. Y yo creo que es ahí donde tienen ustedes que controlar, tanto el presupuesto como la ejecución de actividades y actuaciones concretas que se han llevado a cabo por parte del Departamento.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Señor Burriel, ¿desea hacer uso de la palabra?

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Si me permite...

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Faltaría más.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Gracias, señor Presidente.

Sin perder el buen humor, yo creo que deberíamos ser un poco serios, o lo suficientemente serios como para entender que esta es una comparecencia parlamentaria y que tiene importancia, creo que no solamente para los que aquí estamos, sino para los que quedan también fuera de estos corros.

Señora Consejera, la petición de comparecencia que enviamos a estas Cortes, cuyo texto literal tengo en la mano con el sello de registro, dice exactamente que «se solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura y Educación ante la Comisión correspondiente, para que explique su política deportiva», no para que explique la política deportiva general, o la política general deportiva. Este es el texto literal, con sello de registro de entrada 3.233; primera cuestión.

La segunda, lo que usted explicó en el año noventa y uno, según la petición de comparencia de entonces y según sus propias palabras, fue el programa con el que iba a desarrollar su trabajo durante estos próximos cuatro años y, si no me equivoco, pero sería muy fácil acudir a cualquier diccionario, la política es la gestión y administración de la cosa pública, y cuando se pide que se explique la política deportiva, lo que se pide que se explique es la gestión y administración deportiva que se está llevando a cabo en esta Comunidad.

Por otro lado, yo creo que sería de sentido común entender esta comparencia, que literalmente, además, no puede entenderse de otra manera, como una comparencia que pretende, al año y pico de su gestión, conocer cuál es la situación de la política deportiva y los problemas deportivos que hay en esta Comunidad. Yo creo que eso es elemental y que buscar las cosquillas, las malas cosquillas, no con ganas de hacer reír sino con ganas de molestar, conduce a bastantes pocos sitios. Sería elemental que así lo entendiésemos, que así lo planteásemos y que así lo hiciésemos.

Espero que sirva de aclaración y espero que quede bastante claro: lo que esperábamos aquí era que usted nos explicase, en relación con los temas deportivos, qué problemas hay, cómo está desarrollándose la gestión, qué dificultades tiene, qué es lo que encuentra bien, encuentra mal o lo que encuentra regular, y que nosotros opinásemos sobre lo que de esa política nos parece más adecuado. Esto sería elemental. Por el bien, incluso, del funcionamiento de estas Cortes, por el bien del funcionamiento de esta Comisión.

Usted va a comparecer, dentro de dos días también y en una petición de comparencia similar, para explicar la política de protección y difusión del patrimonio cultural y la política de acción cultural. Espero —si no, quedan dos días para que rectifique las previsiones de intervención— que entienda que lo que quiere esa petición de comparencia es conocer cómo se está desarrollando la política concreta, la gestión y administración de aquel programa que usted nos dijo hace dieciseis, diecisiete o dieciocho meses, o doce, no sé cuántos, que iba a llevar a efecto en esta Comunidad. Espero que así se entienda, para que así, entre todos, sepamos por dónde caminar y sepamos por dónde vamos; si no, esto es..., ¿usted se acuerda de Dámaso Alonso?, pues una «gárrula tolbanera, solitarios y tristes garlador», esto es, no se entiende a dónde conduce ni a dónde va. Yo creo que es bastante elemental que así lo hagamos porque, además, si no lo entendemos así, yo creo que es peor para su Departamento y es peor para el Gobierno, porque lo que usted nos ha dicho, coincidiendo textualmente en muchos de sus aspectos con lo que nos dijo hace una año, viene a significar que no se ha avanzado absolutamente nada y que el programa de entonces sigue siendo el programa de ahora porque nada se ha realizado. Es que ésa es otra interpretación posible, ésa es otra interpretación perfectamente posible: nada ha habido que haya avanzado y por eso se dicen los mismos planteamientos que se dijeron entonces. Peor todavía; si es que yo creo además que las ganas estas de buscar las cosquillas, como le he dicho antes, conducen a muy pocos sitios y, desde luego, a ninguno bueno.

En fin, yo creo que esa es una cuestión elemental pero, fíjese, usted dice en el año éste, el 30 de octubre del noventa y uno, y he aquí que un año, estoy hablando de año y pico... hace un año exactamente, usted dice que, tras ac-

tuaciones legislativas, digo educativas, que va a llevar adelante, dice, la creación del INEF, así lo dice; esto es de su comparencia. Efectivamente, las competencias sabemos que son de la Administración central, y ahora aquí nos cuenta y nos dice que, como son competencias de la Administración central, ha habido algún contacto, alguna relación, alguna promesa pero, en el fondo, iniciativas de Gobierno, iniciativas de gestión, movimientos en una dirección, por lo que usted nos cuenta ahora, muy poquitos. Y ésta es una de las cuestiones que, de verdad, importan e interesan en esta Comunidad. En estos días pasados, desde luego, interesaban y yo estoy seguro que mañana, cuando alguien eche mano de los periódicos para saber qué ha pasado aquí, buscará alguna referencia en relación con esta cuestión, estoy seguro, buscará alguna referencia y a lo mejor no la encuentra o difícilmente la va a encontrar.

Cuando yo le pregunto por subvenciones —y me voy a referir a temas que le planteo, pero le podría plantear bastantes más—, cuando yo le pregunto por subvenciones, usted dice: hay un año duro para las federaciones. Bueno, eso es lo que yo sabía ya antes de venir aquí, lo que yo le digo es: en ese año duro para las federaciones, ¿qué previsiones tiene su Departamento?, ¿qué previsiones tiene la Diputación General para tratar de salir?, si es que hay alguna; a lo mejor no es posible, a lo mejor no hay recursos, no hay medios, a lo mejor hay que atenerse a esas consecuencias de dureza inevitable que se nos vienen y se les vienen encima. Bueno, pues muy bien, hablemos y quizás el esfuerzo colectivo pueda permitir obtener beneficios y, luego, los que no se pueden obtener exclusivamente desde la participación y desde la iniciativa, aunque sea de un Departamento y aunque sea de un solo Gobierno.

Con el tema de las instalaciones deportivas, claro, usted aquí nos explica las dificultades que está habiendo en los convenios pendientes, la falta de presupuesto, claro... Estamos en la situación en la que estábamos. Yo le estaba diciendo que con el plan de instalaciones deportivas las dificultades están siendo notables y no parece ser; usted puede comer perfectamente con el presidente de la Diputación Provincial de Huesca, puede no comer y reunirse, pueden llamarse por teléfono, pero a mí lo que me interesa fundamentalmente, aparte de que ustedes coman bien, por el aprecio que les tengo, lo que me interesa es saber qué resultados políticos previsibles se pueden obtener de esa comida y qué resultados políticos previsibles se van a obtener para las instalaciones deportivas en la provincia de Huesca. Yo creo que estas son las cuestiones que son elementales.

El tema del Ayuntamiento de Zaragoza. Vamos a llamar a las cosas por su nombre y a poner las cosas como están: no me sirve que buena parte de las medidas y de las iniciativas de gobierno que lleva a cabo su Departamento, tengan como destinatarios ciudadanos de Zaragoza, obviamente, porque aquí están los más y aquí están los más menos, los mejores menos, es evidente. Si el sistema deportivo aragonés —esa frase que viene ya archivada, que a mí me parece horrorosa, dicho sea de paso, el sistema deportiva a mí me suena faltal pero, en fin, viene en la Ley de Deporte, viene en tantos otros sitios que qué le vamos a hacer— es el conjunto ordenado de practicantes y de servicios deportivos, eso de practicantes también me suena a rarísimo, decir un conjunto de practicantes, la verdad es que me suena..., pero, en fin... (*murmillos.*)

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Gimeno.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Luego me referiré a usted, señor Gimeno, ya que usted se ha referido a mí, no se preocupe.

Entonces, yo creo que es un conjunto ordenado, equilibrado, coordinado, sistematizado, independientemente de los problemas de ordenación y de coordinación que pueda haber por muchas razones, a veces partidarias y partidistas, en otras ocasiones por dificultades técnicas, en otras, presupuestarias. Aparte de eso, procurar que esa ordenación se mantenga y que esa sistematización y coordinación del conjunto del sistema salga adelante, es una garantía de frutos, es una garantía de rentabilidad de medios.

Bueno, pues cuando yo le pregunto por el Ayuntamiento de Zaragoza, cuando yo le pregunto, me imagino que es preciso saber por qué no existe una coordinación entre una institución tan importante como el Ayuntamiento de Zaragoza, que desarrolla actividades deportivas, y la Diputación General de Aragón, el Departamento de Cultura y Educación, como sería, al parecer, elemental. Es más, usted nos dice que hay, incluso, proyectos sobre las mismas cuestiones; a mí eso me parece que es dramático, yo creo que eso es dramático. Si yo estuviera en este momento en el Ayuntamiento de Zaragoza... Usted me dice que sí, pero dígame que es dramático y vamos a ver si ponemos soluciones. Si yo estuviese en el Ayuntamiento de Zaragoza, la crítica que en estos momentos estoy haciendo aquí, y espero que aquí se entienda como crítica, la estaría haciendo allí, pero aquí tengo que hacer ésta. Creo que es elemental el que se sepa y sepamos a qué atenernos, porque es que, si no, no vamos a ningún sitio, o vamos a muy pocos sitios y, desde luego, las dificultades van a ser complementarias a las que ya tengo.

De verdad, la intervención de su señoría, la intervención suya aclara muy pocas cosas y yo creo que deja, además, en el aire, deja encima de la mesa tantos problemas, tantas dificultades y, en todo caso, tan pocas previsiones, que vuelvo a algo que le he dicho en varias comparecencias: es difícil hablar de que se está desarrollando una política. Ahora, aquí, ven surgir tantas piscinas en las localidades pequeñas que a mí me daba la impresión, cuando esto lo escuchaba, de que el INSERSO lleva a nuestros mayores al mar y la Diputación General se los deja en la piscina. Yo creo que no es serio que planteemos así las cosas.

Esto son técnicas parlamentarias correctas, señor Gimeno, en modo alguno abusivas, que lo que pretenden es ejercer un control indispensable en el trabajo parlamentario si queremos, de verdad, hacer operativa esta institución y, además, usando unos procedimientos que son los regulares, los que nos pueden permitir un conocimiento; otra cosa es que, luego, el conocimiento nos los transmita, pero eso dígaselo usted al Gobierno. Y le diría más: si hemos hecho mal, díganos en qué con una petición de comparencia y, si hemos hecho bien, ¿por qué nos critica? San Mateo, capítulo quinto, versículo dieciocho. (*Risas.*) Yo creo que esto está en el *Evangelio*, es que esto es el *Evangelio*.

A mí me parece que los temas se planteen...

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Burriel, vaya terminando.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Una cita evangélica bien merece un minuto más, señor Presidente; en todo caso, termino.

Vamos a ver si es posible que estas comparecencias, ésta y las siguientes, nos permiten hablar de verdad de

política, nos permitan hablar de verdad de aquellas cuestiones que pueden interesar a la Comunidad, y nos pueden permitir —si no, buscaremos otros procedimientos— ejercer las tareas de control que, desde la oposición, son indispensables incluso para el buen funcionamiento del Gobierno. Espero que su señoría así lo comprenda, así lo entienda y que así sigamos.

Tenía varias cosas que plantearle que voy a obviar, porque espero hacerlas, en todo caso, por otro procedimiento parlamentario, ya que éste se nos ha quedado tan cojo, desgraciadamente. Hablaremos de juventud dentro de un momento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Burriel. Señora Consejera, ¿desea ejercer su turno de dúplica?

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): Simplemente repetirle de nuevo que, respecto del INEF de Huesca estamos sobre el tema, que se llevó ya un proyecto del año noventa y uno, actualizado, al Consejo Superior de Deportes y que falta exclusivamente el informe técnico del Consejo Superior de Deportes al Ministerio de Educación, al que actualmente tiene todavía las competencias.

Sobre el tema de federaciones, decirle que este año se ha mantenido el nivel, aun con la recesión presupuestaria del Consejo Superior de Deportes; al año que viene, por parte de la Comunidad Autónoma, del Gobierno de Aragón, mantendrán el mismo nivel económico. Y sobre el Ayuntamiento de Zaragoza, decirle que, como bien sabe, la negociación supone la voluntad de negociar entre dos partes; creo que es como los matrimonios, ¿no?, que solamente se casan si quieren los dos, pues así puede ser con el Ayuntamiento de Zaragoza, que nosotros hemos entrado a hablar igual que con otras instituciones y, en este caso, no ha habido voluntad por parte del responsable de deportes del Ayuntamiento en concretar la campaña de esquí, como le digo, de este año. Yo lo he expuesto y, por supuesto, si se puede hacer alguna gestión, bueno, pues yo creo que estamos todos para trabajar por la labor.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Señor Gimeno, ¿desea hacer uso de la palabra?

El señor DIPUTADO (GIMENO FUSTER): Muy breve.

Yo, siguiendo el mantenimiento y el posicionamiento que la oposición está realizando con el Gobierno —digno, responsable, el trabajo que está realizando esa oposición—, yo me parece que voy a ser la oposición de la oposición.

En primer lugar, o no me he expresado bien, o no me ha entendido, señor Portavoz de Izquierda Unida, cuando he dicho que esta comparencia podría tener otros caminos y otros conductos de control del Gobierno.

Dos son, fundamentalmente, los objetivos de esta Cámara: legislar e impulsar y controlar al Gobierno. Se ha entendido o se ha querido entender que, en mi intervención, yo pretendía que esto era una comparencia, en la cual se podía plantear el que la Consejera, en este caso concreto, viniese a decirnos qué ha hecho o qué ha dejado de hacer en éste o en aquel programa correspondiente, dentro de su Departamento. Creo que otros caminos existen para su conocimiento y un camino claro es el propio *Boletín Oficial*

de Aragón, donde se publican todas y cada una de las actuaciones del Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Con relación al INEF, de acuerdo, es voluntad de este Gobierno, es que es voluntad de este Gobierno —lo ha manifestado la Consejera— que el INEF se establezca en Huesca pero, hoy por hoy, el Gobierno de la Diputación General de Aragón podrá mantener su inquietud, su voluntad de establecerlo allí, pero que no corresponde la decisión a la propia Diputación General de Aragón.

Con relación a instalaciones deportivas, un plan cuatrienal de instalaciones deportivas, y aquí coincido con el Portavoz de Izquierda Unida, no puede salir adelante con que se establezcan piscinas, polideportivos, pistas polideportivas en éste o en aquel municipio. Señor portavoz del PSOE, yo quiero decirle una cosa, lo ha dicho la Consejera, es un convenio cuatrienal establecido entre tres instituciones: Diputación General de Aragón, diputaciones provinciales y ayuntamiento, en un porcentaje de 33%, 33% y 34%; usted me dirá lo que quiera, pero simplemente le voy a decir una cosa muy clara, usted es consciente de lo que ha puesto la Diputación Provincial de Huesca, es consciente del capital que ha puesto la Diputación Provincial de Huesca para llevar adelante el plan de instalaciones deportivas, ¿lo conoce?, ¿es viable de acuerdo con ese presupuesto?, ¿es voluntad de la Diputación General de Aragón llevar adelante ese plan de instalaciones deportivas? Yo creo que es necesario que realicemos, pues, no sé, un análisis de nuestras actuaciones.

Y, en tercer lugar, ha quedado manifiestamente claro, en ésta y en otras comparecencias, que lo que falta en esta Comunidad Autónoma de Aragón es coordinación, lo que no falta es el excesivo protagonismo que están realizando todas las instituciones —y no excluyo a ninguna—, el afán de protagonismo que están intentando llevar adelante, con planes convergentes que no conducen más que a un gasto excesivo, que es lo que nos lleva, en muchísimas ocasiones, a que los distintos planes no se lleven adelante. De una vez y para siempre, con relación a instalaciones deportivas, será compromiso de ayuntamientos, diputaciones provinciales especialmente y Diputación General de Aragón, y yo conozco el criterio y el posicionamiento que está manteniendo la Diputación General de Aragón de que, de una vez y para siempre, el criterio para llevar adelante este plan cuatrienal depende tripartitamente pero, fundamentalmente, de las diputaciones provinciales. Y el caso concreto lo tiene usted: la Diputación Provincial de Teruel ha firmado el acuerdo con la Diputación General de Aragón; me alegra que la Consejera haya dicho que la Diputación Provincial de Zaragoza, aunque no ha firmado, es algo que está a la vuelta de la esquina. Pero a mí, lo que me preocupa fundamentalmente es que la Diputación Provincial de Huesca no lo haya firmado y, según las noticias que yo tengo, tiene verdaderos problemas para intentar financiar ese 33%.

Y ahora puedo decirle también, porque yo participé, de una forma indirecta, en la colaboración para sacar adelante ese plan cuatrienal de instalaciones deportivas, es que los criterios que estableció la Diputación General de Aragón, sobre las obras a realizar en todos y cada uno de los municipios, eran criterios totalmente objetivos.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Gimeno, le ruego que vaya terminando.

El señor DIPUTADO (GIMENO FUSTER): Sí, voy a terminar inmediatamente.

Quiero decirle que aquellos criterios eran consecuentes con número de población, utilidad que se le daba a cada uno de ellos, y uso de todas y cada una de las instalaciones.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Gimeno. Señor Esteban, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (ESTEBAN SANCHEZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

No voy a entrar en la idea o la interpretación de política deportiva, lo que sí es cierto es que este programa es un programa para cuatro años, que se va haciendo año a año y que, además, queda reflejado anualmente en los presupuestos que el Departamento dedica cada año a la política deportiva. Por lo tanto, creo que era suficiente con hacer una visión general y ya se ha visto que se ha respondido a todas las preguntas particulares que se han hecho a la Consejera sin ningún problema y que se ha dado toda la información que se ha solicitado específicamente.

Yo también creo, señora Consejera, que debe haber coordinación entre las distintas instituciones, más que porque se hagan programas convergentes, porque se estén haciendo programas paralelos que no nos lleven a ningún sitio, y en ese aspecto sé del voluntarismo de la Diputación General, de su Departamento, en intentar esa coordinación aunque, como usted muy bien ha dicho, el coordinar es cosa de varios y no de uno sólo. Y del INEF de Huesca, que ya desde la primera Legislatura es algo aprobado en estas Cortes, yo tengo noticias, quizá la señora Consejera no tenga esa información, pero parece ser que el propio ayuntamiento de Huesca está reconsiderando esa cuestión de apoyo por un concejal, que puede que ahora no apoye; pero eso es otro tema que no creo que sea motivo de esta comparecencia.

En cualquier caso, señora Consejera, nada, estar de acuerdo con lo que usted ha dicho y, tranquila, que ésta es la exposición que debiera de haber hecho.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Esteban. Señora Consejera, ¿desea contestar al señor Gimeno y al señor Esteban?

Señor Peruga, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (PERUGA VARELA): Gracias, señor Presidente.

Hombre, al principio ya he dicho que la señora Consejera nos ha soltado aquí un espiche, un parlamento, después ha querido entrar en materia, evidentemente con errores de consideración y de bulto, importantes, porque si bien la realización del INEF dice la señora Consejera que es un acuerdo del Gobierno, yo le tengo que replicar que es un acuerdo de Cortes, don Andrés lo ha citado; efectivamente, en la primera Legislatura se acordó por unanimidad de todos los Diputados de esta cámara que el INEF se estableciese en la ciudad de Huesca. Podrán marearnos y decirnos que si la responsabilidad, que si es, que si no es... Mire usted, aquí no se le ha hablado de responsabilidad, aquí se le ha hablado de impulso al proyecto y yo le tengo que decir, y rectifíqueme si es que puede, que todo el impulso que se le ha dado al proyecto en cinco años, han sido dos o tres escritos, dirigidos al Consejo Superior de Deportes, y una visita del señor director de Deportes de la Diputación General de Aragón; eso es todo lo que se ha hecho.

En cuanto a las realizaciones concretas, yo le voy a hacer brevemente, señor Presidente, un listado de realiza-

ciones de presupuestos a fecha de junio —lo advierto— y al respecto tengo que decirle que es obligación del Ejecutivo remitir trimestralmente a estas Cortes, y a los Grupos Parlamentarios que la componen por subsiguiente, el estado de gastos de los presupuestos; me tengo que referir a julio porque no han venido los siguientes.

Promoción, actividades deportivas con la Universidad, cumplimiento, el 44,4%; promoción, actividades deportivas con centros públicos, el 16,3%; actividades de convocatoria, el 3,6% (curiosamente, aquí hay nada menos que una partida de ciento treinta y ocho millones ochocientos mil pesetas, y el cumplimiento, como digo, a junio del noventa y dos es del 3,6%); otras subvenciones, el 36,9%; campañas escolares, 15,8%; apoyo a proyectos federativos, 19,2%; plan de construcción e instalaciones deportivas de ámbito municipal, 9%. Y así seguiría: plan de dotación de material básico, el 4%; etcétera, etcétera. Es decir, no nos hable de realizaciones cuando el meollo de la cuestión de las realizaciones es la ejecución de los presupuestos.

Vamos a hablar de otras cuestiones que ha mencionado, yo creo que, además, con poco acierto, señora Consejera, se lo tengo que decir así. En la campaña de esquí, dice que con el Ayuntamiento de Zaragoza —me ha parecido entender— es imposible llegar a un acuerdo porque no sé qué... Mire usted, tampoco se ha llegado a un acuerdo, por lo menos a plena satisfacción, con el Ayuntamiento de Huesca. Y a una respuesta de un compañero de Grupo, sobre la cuestión que estamos comentando, dice que los convenios firmados por el Departamento de Industria, tarará, tarará, tarará... Dice que los grupos de esquí escolar, procedentes de Aragón... (*rumores.*)

Perdón, señor Presidente, yo pediría el amparo de la Presidencia.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Por favor, guarden silencio.

El señor DIPUTADO (PERUGA VARELA): Gracias.

...organizados directa o indirectamente por la Diputación General de Aragón, mire usted, ¿qué es eso de directa o indirectamente?, ¿los organiza o no los organiza?, ¿los delega o no los delega? Una situación híbrida, al final, crea confusión y ya no saben los centros si tienen que hacerlo ellos, si tiene que ser la Diputación o, al final, quién tiene que ser, los ayuntamientos, las APAS, no se sabe; es decir, crear la confusión. Pero, además, dice que solicitaban asistir siete colegios, me estoy refiriendo a Huesca, al Ayuntamiento, no siendo excluidos por nuestra parte ninguno, resultando, además, que fueron menos escolares de los que se había autorizado. Coincide, efectivamente: si ustedes les marcan unas fechas en las cuales no pueden ir los escolares, o marcan unos precios a los cuales no pueden acceder los escolares, difícilmente van a llevar adelante la campaña de promoción de esquí.

Dice que la política se marca para cuatro años, pero ya hemos dicho desde el principio que ésta no es una política novedosa, que es una política que ya tenía el anterior Gobierno, cuyo Consejero de Cultura y Educación también era del PAR, y que es una continuidad. Entonces, cumplan lo primero que habían comprometido y, una vez cumplido, vuelvan a plantearnos otro plan.

En cuanto a las subvenciones a municipios, mire usted, pónganse de acuerdo. Yo estoy de acuerdo en que no es aconsejable el dirigismo, de acuerdo, pero sí es aconsejable la planificación, y sí que es aconsejable marcar prioridades

y marcar mínimos. Pero le voy a decir por qué comentaba al principio que se pongan de acuerdo. Mire usted, el 5 de noviembre compareció ante la Comisión Institucional de esta cámara don Ramón Salanova y cuando se le dijo la contestación que aquí se ha dado: «Oiga, los ayuntamientos socialistas son los que más subvención reciben», entonces se le dijo que los ayuntamientos del PAR son los que, proporcionalmente, más subvención están recibiendo, además con una diferencia importante, hasta alarmante y, ¿sabe usted lo que contestó el señor Salanova?: «Es que son los que piden». Oiga, pues apliquemos los dos baremos en las dos Consejerías. No me digan ustedes que, mire usted, aquí damos más a los ayuntamientos socialistas que a los demás. No, no, será, en todo caso, que son los que más piden; o rectifiquen al señor Salanova.

Usted misma me da la razón cuando hablamos de planificación de instalaciones deportivas, cuando cita el pabellón de Magallón. Mire usted, si hay falta de criterios, rectifíquelo que, además, también se lo agradecerán los ayuntamientos porque, efectivamente y tienen razón en eso, cuando se genera una instalación deportiva, a la vez, ello conlleva unos gastos que después tienen que correr con ellos los ayuntamientos, porque difícilmente podrán acceder a la promoción deportiva municipal cuando tienen que gastar sus presupuestos de deportes en el mantenimiento de esas piscinas que, generalmente y dicho sea de paso, no cubren objetivos deportivos, sino que cubren objetivos de recreación, que tampoco está mal, pero que no cubren estrictamente —en la mayoría de las ocasiones no cubren, en absoluto— objetivos deportivos.

En el tema del Centro de Medicina Deportiva, mire usted, señora Consejera, sí que me ha dejado obnubilado; o sea, que el Centro de Medicina Deportiva, subvencionado con dinero de la DGA, por tanto dinero de los aragoneses, ¿sirve para atender a deportistas de élite, de cualquier categoría nacional o internacional? Pero la realidad es que hay quejas de los deportistas aragoneses, de que no se les atiende.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Peruga, le ruego que vaya terminando.

El señor DIPUTADO (PERUGA VARELA): Acabo en seguida.

Mire, no nos ha convencido, y esperamos y solicitamos que rectifique o que inicie una verdadera política deportiva, porque esta Comunidad Autónoma está necesitada de ello.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor DIPUTADO (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Peruga. Señora Consejera, ¿desea su turno? Tiene la palabra.

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): Gracias, señor Presidente.

Antes recordaba que hubo un acuerdo del actual Gobierno apoyando también la iniciativa que se llevó en las Cortes, o sea, que el posicionamiento del Gobierno aragonés creo que está claro que también apostamos por el INEF.

Sobre el tema de la ejecución del presupuesto, yo lamenta mucho que cada tres meses les llegue o no les llegue; si es una obligación, habrá que obligarles realmente o habrá que traer, pero si cada tres meses se lleva... Los datos que da son del mes de julio, entonces, cada uno de los casos puede tener una explicación, es decir, las campañas esco-

lares ya sabe que se inician en septiembre, en el presupuesto del noventa y dos, y se terminan en julio del noventa y tres, es decir que arrastran dos presupuestos. Tampoco sé si está hablando de lo comprometido o de lo ejecutado; nosotros, realmente, como ya sabe, el Gobierno habla de lo comprometido, puesto que Intervención, hasta que no presentan las certificaciones de actividad realizada, a no ser que se realice a través de algún convenio, el presupuesto está comprometido pero no puede estar ejecutado hasta que las asociaciones, corporaciones, etcétera, presentan sus certificaciones para que puedan abonar ese dinero.

Sobre el tema del Ayuntamiento de Huesca, como es un tema más bien técnico, de colegios, etcétera, etcétera, le pasaría la respuesta al director general para que le concrete qué es lo que se ha hecho durante estos últimos años y cómo se lleva a través del Ayuntamiento de Huesca el tema de campañas escolares. Decirle que la subvención de municipios que comentaba, yo simplemente he dicho que la participación, a través de subvenciones, está equilibrada, es decir, que si es un 48%, no estaba diciendo que se llevan mucho los ayuntamientos socialistas, estaba diciendo que ustedes tienen más localidades con alcalde socialista, o sea, que yo estaba diciendo que es equilibrado el reparto de subvenciones.

Sobre el tema del sistema deportivo, que decía que es continuista, etcétera, bueno, el sistema deportivo ya lleva muchísimos años planteado en esos cuatro pilares que le decía y, bueno, hace un año, en mi comparecencia, decía también que lo que sea bueno y se pueda mejorar lo vamos a mantener. Por ello, el sistema deportivo no lo podemos variar según la persona que esté; el sistema deportivo es ahora, es hace cuatro años y será dentro de diez años.

Sobre el tema del pabellón de Magallón, como bien ha dicho, bueno, lo ha puesto de nuevo como una cosa concreta, no estaba en el plan general de instalaciones deportivas, pero lo he puesto como ejemplo, realmente, de que las instalaciones deben de tener unos criterios técnicos y objetivos, y hechos a la medida de las necesidades de la población, así como el presupuesto del Ayuntamiento. Este tema concreto lo llevó, mediante un programa del plan de instalaciones que realizó la Diputación Provincial junto con los ayuntamientos.

Y sobre el tema del Centro de Medicina del Deporte, yo solamente le pondría una puntualización: el Centro de Medicina del Deporte lleva creado desde —creo— 1985, cuando estaba el Gobierno socialista del señor Marraco y los objetivos, que nosotros creemos que son buenos esos objetivos, son precisamente la realización de reconocimientos médicos y de tecnificación, etcétera, de deportistas de alto nivel. Entonces, nosotros apoyamos realmente eso pero, así como le he pasado también el tema del Ayuntamiento de Huesca, le diría al director general de Deportes que le explicara de una manera más concreta qué es lo que se hace en el Centro de Medicina del Deporte y qué objetivos o qué ejecución se está llevando a través de esta instalación que, como bien sabe, lleva directamente el Gobierno de Aragón.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Boné, puede hacer uso de la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL de Deportes (BONE PUEYO): Señoría, yo no sé si la utilización sesgada de la información que usted hace es porque no tiene toda la información, porque no quiere utilizarla o porque no puede

utilizarla, porque es que, claro, estos son dos ejemplos —el tema del estudio en el Ayuntamiento de Huesca y el del Centro de Medicina del Deporte—, son dos ejemplos, en mi opinión, de una serie de desatinos. Yo insisto en que no sé si la información que tiene, no tiene más o es que, teniendo más, no quiere utilizarla, o si es que no tiene posibilidad de utilizar la información que, por otro lado, es pública.

En el caso del Ayuntamiento de Huesca habrá que explicarle a sus señorías, para que todos lo entiendan porque, si no, al final el problema no es que no lo entendamos nosotros, el problema es que no sé si lo entiende usted; habrá que explicarle que existe un convenio, a raíz de la innivación artificial, en el que se dice que «aquellas campañas, organizadas directa o indirectamente...». Mire, esto significa o que la gestión la llevamos nosotros directamente o que la llevamos a través de una empresa de arrendamiento de servicios, eso es lo que significa y lo que ocurre con el Ayuntamiento de Huesca es que el Ayuntamiento de Huesca se quiere sumar al carro para meter su campaña municipal, para ahorrarse los *forfaits*, actitud a la que nosotros le hemos respondido, después de hablarlo con las estaciones de esquí y como las estaciones de esquí no lo han aceptado, porque no está en el convenio, se les ha respondido que eso no es posible. Campaña que, por otro lado, hay que señalar que no contempla solamente a escolares, sino que contempla a escolares, adultos, tercera edad, etcétera, etcétera. Esta es la realidad del Ayuntamiento de Huesca.

Los temas están clarísimos, en el convenio está clarísimo: aquellas campañas organizadas directa o indirectamente por la Diputación General de Aragón, porque, antes, la campaña de esquí la organizaba la Diputación General de Aragón, directamente eran los funcionarios de la Dirección General de Deportes quienes gestionaban la campaña de esquí, quienes buscaban los autobuses, se encargaba de los alojamientos, etcétera, etcétera, y desde hace unos años hemos considerado que es mucho más operativo y mucho más eficaz hacerlo a través de empresas, mediante un arrendamiento de servicios. Entonces, la actitud del Ayuntamiento de Huesca es clarísima y a esa actitud se le ha respondido por escrito, y seguimos diciendo que eso no es justo. Lo digo porque es un tema que yo no sé cuál es la impresión que habrán podido sacar sus señorías pero, desde luego, me da la impresión de que la información que se ha perdido aquí es una información un tanto incompleta y que induce a confusión.

Por otro lado, en relación al Centro de Medicina del Deporte, ¡hombre!, el Centro de Medicina del Deporte, la Diputación General de Aragón tiene un convenio de colaboración con el Consejo Superior de Deportes, que es el responsable del deporte de máximo nivel a nivel nacional; cuando el Consejo Superior de Deportes nos pide a nosotros, o bien las federaciones a través del Consejo Superior de Deportes, que atendamos a determinados deportistas de élite, porque aquí se hacen los reconocimientos muy específicos en el tema de resistencia aeróbica y anaeróbica, que tienen un prestigio mucho mayor que otros centros de los que hay en España, me parece que es lógico que un 1 ó un 2% de la actividad del Centro se pueda dedicar a prestarla a aquellos deportistas de élite de otras Comunidades Autónomas que pertenecen a federaciones españolas, a propuesta de las propias federaciones y del Consejo Superior de Deportes. Entonces, a mí me parece exagerar el hecho de que por que vengan unos deportistas muy concretos, intentar ilustrarlo de forma que los aragoneses no pueden

acceder al Centro y sí pueden acceder los deportistas de otras Comunidades Autónomas, eso no es cierto, eso no es cierto; primera parte.

Segunda parte, el Centro de Medicina del Deporte, como estaba fijado en los objetivos iniciales, atiende al deporte de élite aragonés —y esos objetivos iniciales no los diseñamos nosotros, como ha dicho la Consejera, se diseñaron cuando se diseñó el Centro en 1985, y nos parecen coherentes, como todos los centros de medicina del deporte de cierto nivel—, se atiende a los deportistas aragoneses de alto nivel, que quien lo dice, quien está capacitado para decirlo son las federaciones; es decir, que los deportistas aragoneses de alto nivel que acuden al Centro son aquellos propuestos por las federaciones, que son quienes tienen autoridad técnica para definir quién es un deportista de alto nivel.

Le tengo que decir otra cosa: el centro está absolutamente saturado, atiende a unos cuatrocientos, quinientos deportistas al año; contando con que los atiende entre dos y tres veces, estamos hablando de entre mil y mil quinientos reconocimientos. Entonces, se cree que con esa cobertura se está atendiendo al deporte de élite aragonés, que quien lo define —insisto— son las federaciones, es quien creemos que puede ser. Si hay deportistas que le dicen a usted que no les atienden, habrá que ver el nivel de esos deportistas, habrá que ver la calificación que la federación les da a esos deportistas. Si a nosotros la federación no nos lo cataloga como deportista de alto nivel, nosotros no atendemos a ese deportista. Por lo tanto, me parece que el procedimiento es un procedimiento absolutamente serio y riguroso, y creo que consecuente con la realidad del deporte en Aragón.

Lógicamente, usted hace una referencia a los siete millones de pesetas que se invierten en reconocimientos escolares; aquí en esta cámara se ha hablado en más de una ocasión del problema de los reconocimientos escolares. Pues mire usted, lo que estamos haciendo es ayudar a que aquellos escolares, aquellos centros educativos, o aquellos ayuntamientos que quieran hacer un reconocimiento serio a alumnos que participan en juegos escolares, tengan una ayuda. Y como eso no se puede prestar desde el Centro de Medicina del Deporte, porque sería cambiar toda la filosofía y sobredimensionarlos desde el punto de vista de personal, se ha optado por una solución que, de momento, está dando muy buenos resultados. La prueba es que cada vez son más los colectivos que solicitan esta ayuda. Y hay que destacar que nosotros financiamos solamente el 50% de lo que es el reconocimiento y, por lo tanto, es voluntario. Aquel centro o aquel ayuntamiento que tiene niños en competición y quiere hacer reconocimientos deportivos, solicita la subvención y, entonces, nosotros subvencionamos el 50%.

Y, para terminar, creo que estos dos temas —y es una aportación que quería hacer— no sé si son ilustrativos, no del contenido de los temas, sino de la intencionalidad de los planteamientos que, en algunas ocasiones, se han vertido en algunos otros temas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Boné.

Señora Consejera, ¿ha terminado su turno de dúplica? Damos por finalizado el debate en cuanto al deporte y comenzamos el debate en cuanto a juventud.

La señora DIPUTADA (DE LA VEGA CEBRIAN): Te-

níamos derecho a preguntas y manifestamos nuestra queja por la...

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Bueno, es que cuando se termine el turno de juventud, podrá hacer preguntas concretas alguno de ustedes.

La señora DIPUTADA (DE LA VEGA CEBRIAN): Manifestamos nuestra queja. De la misma forma que nos han juntado las dos comparecencias para no hacer una comparecencia y un control de la gestión del ejecutivo como es debido, manifestamos nuestra queja de la misma forma porque no nos dejan hacer preguntas, porque la Consejera ha dejado sin contestar todas las preguntas que le ha hecho el portavoz socialista.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Las preguntas podrán hacerlas, señora de la Vega. Cuando hemos comenzado el debate, hemos dicho que iba a haber un turno de cada uno de los portavoces y que después... —deje que termine, deje que termine— y que después podrían hacer uso de la palabra los Diputados. Entonces, cuando terminemos el debate será cuando entraremos en el turno de esas preguntas. Por consiguiente, el tema de deporte se da por finalizado, a expensas de las posibles preguntas que hagan, y comenzamos el tema del área de juventud.

Señor Burriel, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (GIMENO FUSTER): Señor Presidente, yo solicitaría, dado que yo tengo un compromiso urgente, tenía un compromiso urgente a cien kilómetros de aquí a las ocho de la tarde, si me era posible intervenir en primer lugar, antes que el portavoz de Izquierda Unida.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Si el señor Burriel no tiene inconveniente, por esta Presidencia tampoco lo hay.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Por supuesto que no.

El señor DIPUTADO (GIMENO FUSTER): Entonces, gracias, señor Presidente.

Con relación al tema de juventud, yo tengo que manifestar mi actitud positiva a lo manifestado por la Consejera en su comparecencia. Conocemos que es difícil el tratamiento del tema de la juventud, pero creo que entre los objetivos de este Departamento —y he creído recoger literalmente— buscaba la participación libre y eficaz de la juventud en todos los temas que a ella afectan. Y, en este sentido, creo que hay que valorar positivamente el posicionamiento que está manteniendo la Diputación General de Aragón.

Sería alargarme más el que hiciese una relación de los objetivos que el Departamento tiene con el tema de juventud; única y exclusivamente voy a quedarme en una reflexión de la intervención que ha tenido la Consejera, que me gustaría que aclarase en lo posible.

Entre los objetivos ha dicho que estaban la promoción de empleo, dedicación especial a los jóvenes menos favorecidos, atención al medio rural, asociacionismo juvenil, etcétera, etcétera, entre otros, creo que han sido nueve los objetivos que ha citado que tenía el Departamento con relación a la política juvenil. Pero me ha llamado la atención un hecho muy concreto que ha dicho, y si no es así... Yo

he recogido textualmente: «comarcalización del Servicio de Juventud». Me gustaría, señora Consejera, que en este sentido nos aclarase qué significa el término comarcalización del Servicio de la Juventud.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (BERNAD ROYO): Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): Gracias.

Antes de indicar este programa, decía que se estaban haciendo unos estudios previos, precisamente para poder llevar a cabo este programa. Con la comarcalización del Servicio de Juventud, lo que se pretende es acercar a los diferentes jóvenes de las comarcas todo lo que lleva en sí un servicio de información, de formación, de actividades, etcétera, etcétera. Actualmente se están haciendo estos estudios... (*rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (BERNAD ROYO): Señores Diputados, por favor.

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): ...estos estudios previos, precisamente por técnicos, que también lo estaba indicando...

El señor VICEPRESIDENTE (BERNAD ROYO): Puede usted continuar, señora Consejera.

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): ...para poder llevar a cabo, como digo, la creación o la elaboración de estos servicios comarcales de juventud, que creemos que es una de las necesidades no solamente para la promoción de actividades juveniles sino, sobre todo, para la realización de actividades muy concretas dirigidas a juventud, sobre todo la información, el fomento de empleo, asesorías jurídicas, etcétera.

Y en mi exposición he dicho, y lo adelantaba, que se están haciendo unos estudios precisamente para poderlo llevar a cabo.

El señor DIPUTADO (GIMENO FUSTER): Gracias, señor Presidente.

¿Me permite, simplemente, una matización? Cuando el portavoz del Grupo Socialista solicitaba el amparo de la Presidencia ante intervenciones de mi mismo, y tengo que reconocerlo claramente, lo que no me explico ni concibo es cómo el Presidente de esta Mesa, en este momento sustituto del Presidente, no hace el mismo uso que solicitaba el portavoz del Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE (BERNAD ROYO): Yo creo que no merece la pena entrar en estas trifulcas, que no nos llevan a ningún sitio y que, seguramente, son producto de la hora. Entonces, sin más dilaciones, señor Burriel.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Muchas gracias, señor Presidente.

Tranquilícese la Comisión, que más importante es hablar de cosas que importan, que no de cosas que no importan. Si en algo he ofendido, yo retiro la palabra para que no haya réplicas, duplicas, ni peticiones de amparo.

Señorías, señora Consejera, yo les ahorraría una buena parte de la intervención si fuesen tan amables de tener en

cuenta la que hice al principio al hablar de deportes y sustituyeran la palabra deporte por juventud, porque las conclusiones en cuanto a la primera parte de la intervención serían las mismas. Nos ha hecho una disertación filosófico-administrativa, como mucho, de la política a desarrollar, pero no hemos conocido en absoluto, ni con su información estamos en condiciones de conocer, por dónde van las cosas, qué previsiones reales hay, qué dificultades, qué grado de gestión, qué grado de poca gestión existe en materia de juventud desde su Consejería, desde su Departamento.

Yo creo que una buena parte de la intervención era, precisamente, la que yo iba adelantando a algún compañero de la Cámara, le iba —seguramente faltando al respeto debido a todos ustedes— adelantando lo que usted iba a decir a continuación, no porque fuera previsor ni profeta, sino porque tenía su intervención, la ya mentada de octubre del noventa y uno, y usted la iba prediqueando, estaba haciendo una relectura, una relectura que también releyó en marzo pasado, dicho sea de paso para dejar las cosas claras.

Sin embargo, hay dos o tres cosas —y no me voy a referir a más— que creo que merecerían algún comentario aquí y, a ser posible, alguna respuesta. Hay una opinión extendida entre medios juveniles de la Comunidad, que señala que en este momento la política que se está haciendo parece ser que tiene como dos vértices directores; esta impresión es la que recorre los círculos juveniles, las asociaciones de jóvenes, los lugares desde los que hay participación política, algo así como si desde la Dirección General se estuvieran trasladando y haciendo algún tipo de propuestas y desde alguna otra instancia, también de la propia Diputación General, las propuestas que se hacen no fuesen exactamente las mismas.

Yo siento no precisar mucho más la cuestión, entre otras cosas porque lo desconozco y, en todo caso, soy perfectamente consciente de que, dicho como lo estoy diciendo y con carácter general, se me puede acusar de inconcreción, de irresponsabilidad. Yo espero que así no se haga y, si así parece, yo lo retiro, pero esa impresión —y creo que es justo que aquí la traslademos— se está extendiendo mucho más de lo que parece. No sé si el director general tendrá también noticias de ella, pero así circula, corre, se dice, se comenta, al menos, insisto, en medios juveniles.

Y alguna cosa más concreta que sí sería, a mí me parece, de necesaria y de precisa aclaración. Por ejemplo: ¿qué pasa con las subvenciones a las asociaciones juveniles?, ¿qué pasa con esa petición de aval bancario, que yo sepa tan inusual en otras subvenciones y mucho más en las referidas a jóvenes? Lo digo de otra manera: si mis datos no son incorrectos, las subvenciones que se dan, para poderlas adjudicar, se exige un aval bancario de la asociación que las recibe para garantizar la adscripción de la subvención a los fines para los que la subvención se da. Yo tendré ocasión de mostrarle —no en este acto, pero sí en otro subsiguiente— datos que me parece que serán objetivos para poder poner encima de la mesa esta circunstancia extraña y, en todo caso, si así es, corregirla, porque a mí me parece que por insólita, por extraña y por inadecuada, resulta especialmente rara. Esa sería una de las cuestiones que me gustaría plantearle o a que me gustaría, en todo caso, que respondiese.

Otra de las cosas es que usted ha señalado que hay un acuerdo firmado por el Consejo de la Juventud, no recuerdo en qué fecha ha dicho y cuándo lo ha señalado, pero que existe ese acuerdo. Sin embargo, la impresión en el Consejo es que hay una notable desatención por parte del Departamento.

mento en lo que son sus funciones, las correspondientes a cualquier consejo: la información, asesoramiento, elaboración de informes y estudios que al Consejo corresponden. En el ejercicio que llevamos, si no me equivoco, con los dedos de la mano se han podido contar, si es que a alguna ha llegado. Es decir, las funciones del Consejo no se están desarrollando, una parte de las que debería desarrollar por iniciativa de su Departamento, no por deficiencias en el funcionamiento del Consejo sino por deficiencias en la política que hacia el Consejo se dirige, y cuya asesoría se podría y se debería pedir. Hasta tal punto que, si no me equivoco, la subvención ha llegado en octubre, la subvención al Consejo correspondiente a este año ha llegado en octubre, con lo cual difícilmente el Consejo puede llevar hasta sus actividades regulares, o dificultades tendrá para llevarlas cuando, como digo, los dineros han llegado en ese momento.

De cualquier manera, yo no voy a insistir en muchas más cosas porque, después de la exposición de usted, creo que habrá que tomar algún otro tipo de iniciativa parlamentaria —que yo casi, casi, anuncio— para conocer más en detalle los temas relacionados con la juventud. Pero sí que me importaría, sí que me interesaría que destacase algunas de estas cuestiones y, en todo caso, si es posible —porque supongo que así lo tiene preparado—, nos precise aspectos más concretos de la política de juventud que en este momento se está desarrollando desde la Diputación General, desde el Departamento de Educación y Cultura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (BERNAD ROYO): Muchas gracias, señor Burriel. Ahora, el representante del Grupo Aragonés tiene la palabra y, seguramente, me hago eco de nuestro deseo de ser breve, conciso, y terminar cuanto antes, ¿verdad?

El señor DIPUTADO (ESTEBAN SANCHEZ): Sí, señor Presidente, brevísimo, brevísimo.

El Consejo de la Juventud que acaba de nombrar el señor Burriel, para mí que, efectivamente, tiene unas actividades que yo entiendo que deben de coordinarse, bajo el punto de vista personal, o deben, ¿cómo diría?, no es la palabra control de esas subvenciones, pero algo así, puesto que, efectivamente, las actividades que realiza creo que se deben coordinar un poquito mejor, bajo mi punto de vista, y creo que hay aquí miembros del Consejo de la Juventud —o no, no lo sé— que pueden informarnos o pueden decirnos si esto es así o estoy en un equívoco.

Yo creo que desde que se ha creado esta Dirección General de la Juventud sí que se han incrementado notablemente las actividades con la juventud y, además, con un éxito que calificaría en muchos casos de rotundo. Quería referirme, concretamente, al programa de viajes a la Expo 92 que ha tenido un éxito extraordinario; los chavales, los numerosos chavales a los que se ha podido llevar, y otros muchos se han quedado sin ir, pero los que han ido hablan de una atención prioritaria, una atención fenomenal y eso creo que es de destacar.

Bajo nuestro punto de vista, también es algo muy importante todo el programa de albergues juveniles, en ampliación de plazas, tanto en la remodelación de los que ya existían como en esa amplitud de plazas por nuevas plazas que se están creando. Eso creo que puede ser muy interesante para los jóvenes, de cara a unas actividades fuera de sus lugares de residencia habituales.

Y, luego, algo que nos dijo la Consejera recientemente en un Pleno, creo recordar, sobre un acuerdo con el Colegio de Abogados para asesoramiento jurídico a los jóvenes; creo que también es algo notorio dentro de todo el programa de juventud que, efectivamente, está llegando cada día a más jóvenes y, por las referencias que tenemos, los jóvenes que son atendidos están altamente satisfechos de la atención que se les da.

Así que, más breve no puedo ser, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Esteban. Señor Orús, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (ORUS ZAMORA): Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a la Consejera a la Comisión de Cultura y a los directores generales, especialmente al director general de Juventud, que creo que por primera vez asiste como director general, o por segunda vez, a las Cortes... segunda vez, estuvo en presupuestos también.

A mí no me parece presentable hacernos una lectura por tercera vez de esta declaración de intenciones; no me parece presentable porque yo creo que, como la tenemos todos —y muy bien lo ha dicho el señor Burriel—, esperaba otra cosa, esperaba ya la ejecución del presupuesto, esperaba algo que yo ya ví en la presentación de esos presupuestos que, posiblemente, no nos iba a poder presentar, como podía ser un programa concreto y definido de juventud, un programa basado en una planificación. Digo que esperaba porque también el señor Eiroa, ya en su discurso de investidura, nos hablaba de políticas integrales, nos hablaba de políticas de empleo, de formación, de acción social, nos hablaba de muchísimas políticas que difícilmente se pueden desarrollar desde una Dirección General en la que no participan otros directores u otras consejerías que deben estar presentes.

Digo difícilmente porque creo que no han sido muchas las reuniones y desconozco los resultados —y esto si que es una pregunta, espero que se la anote—, si es que han existido esas reuniones, de la Comisión técnica de coordinación de juventud que está creada por decreto, creo recordar, del ochenta y cinco, a pesar de que, luego, han surgido algunas modificaciones y hay un decreto de 19 de diciembre del noventa y uno, que es el que en este momento está vigente. Desconozco esas reuniones y esperaba también que esto lo hubiera explicado; desconozco las reuniones y desconozco los resultados de esas posibles reuniones, que me imagino que están ahí. Desconozco ese plan integral que nos decía el señor Eiroa, desconozco el grado de ejecución de los dieciocho programas específicos que usted nos presenta el 31 de octubre del noventa y uno, que ahora parece que se reducen a nueve o diez, y esto también nos lo tendrá que explicar.

Y, si quiere, vamos a pasar un poco a las preguntas, que ya nos tendría que haber explicado antes, y luego utilizaré el turno de réplica para decir lo que me parecen sus respuestas y si están en la línea de lo que está pasando.

El Estatuto de Autonomía de Aragón —y éste es un tema interesante, creo que fundamental para hablar de juventud en Aragón—, en su artículo 35, dice que «corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia en exclusiva de las siguientes materias», y en su punto 19 nos habla de juventud. Por consiguiente, aquí no podemos echar balones fuera y lo que hagamos aquí... Nadie nos va

a decir lo que tenemos que hacer y, en base a una planificación, en base a un estudio de lo que necesitamos, deberemos hacer la política que creamos conveniente. Es decir, aquí tenemos plenas competencias y aquí podemos hacer un buen trabajo. No se está, y le voy a demostrar por qué, no se está desarrollando.

Usted hablaba también en alguna de sus comparecencias de política integral de juventud, hablaba de que, desde esta Dirección General, se iba a desarrollar esa política integral de juventud. Yo no puedo estar de acuerdo con eso, yo creo que una política integral de juventud se lleva a cabo desde un gobierno, tiene que ser un gobierno, el Gobierno de Aragón en este caso, el que desarrolle una política integral de juventud, en donde estén presentes el Consejero de Ordenación Territorial, por el tema de vivienda, digo el Consejero que puede ser el director general, pero que debe estar de acuerdo el Gobierno de Aragón para llevar una política integral de juventud. Políticas de empleo: debe haber un compromiso real; me consta que no es fácil y más cuando, posiblemente, haya dos gobiernos en este Gobierno de Aragón, no creo que sea fácil y ahí tendrá trabajo, pero espero que llegue a algún resultado porque, si no, mal nos va a ir a todos los jóvenes.

En cuanto a la creación de la Dirección General de Juventud, de acuerdo con el señor Burriel, completamente de acuerdo con el señor Burriel. Yo veo dos criterios políticos distintos en esta Dirección General de Juventud y yo voy, incluso, a aportar algún dato más y, en todo caso, si quiere, el director general también podrá explicarnos algo, aunque espero que las contestaciones me las de usted, porque no quiero llegar a los datos. Tampoco nos ha aportado datos, si no nos los aporta ahora, no quiero llegar a ello, estoy hablando de un discurso político, un proyecto político.

Veo dos políticas distintas en la Dirección General de Juventud: una, la que puede ser de la Dirección General —y aquí tenemos al director general— y otra, la que puede practicar el asesor. Y entrando ya en eso, y después, si quiere, me comenta algo... Sí, digo el asesor porque en las visitas de algunas asociaciones, el asesor ha controlado de alguna manera que me parece distinta a los criterios que puede definir la Dirección General de Juventud. Control en cuanto a subvenciones, en cuanto a ejecución, en cuanto a planificación, en cuanto a dirección; no creo que vaya en la misma línea. En todo caso, usted luego me lo aclara y, en el turno de réplica, volvemos a hablar.

Aquí chocamos con unos criterios políticos distintos, cuando se traspasan las competencias de juventud, de Bienestar Social a Cultura. Nosotros entendemos, como he dicho antes, la política de juventud como una política integral, entendemos que la política integral de juventud debe ser una política de integración, una política que sea no traumática, de integración de los jóvenes en la sociedad. Desde el Departamento de Cultura no vemos esta posibilidad, no la conocemos. En todo caso, sí que se puede ver si lo que se persigue es orientar a los jóvenes hacia una ideología oficial mediante campañas de concienciación política, basadas en planteamientos posiblemente de otros tiempos, como podría ser el Frente de Juventudes. Sí, se lo digo muy en serio, porque es que no entiendo el cambio y no entiendo los objetivos. Nosotros entendemos la política de juventud desde el Departamento de Bienestar Social, que posibilite la integración social del joven.

Otra pregunta, y esto a ver qué contestación, si tiene alguna contestación: es la pérdida de patrimonio; en el paso de esta competencia a la consejería de Cultura, la pérdida

de patrimonio. Hay un caso concreto y es que —el patrimonio ya de entrada es escaso, por lo tanto, antes de pasar convendría haber hecho un estudio de las posibilidades de pasarlo de un Departamento a otro— existe una residencia en la calle Supervía, que creo que la está utilizando Bienestar Social; es algo que la Dirección General de Juventud o los jóvenes hemos perdido.

Sobre el Consejo de la Juventud yo creo que ya hemos hablado en los presupuestos, ya hemos hablado en otras ocasiones. Creo que el Consejo de la Juventud está perdiendo protagonismo, y hay algo que me parece muy delicado y muy peligroso en estos momentos: me da la impresión de que se está utilizando o hay un intento de utilización de un instrumento nuevo, como puede ser la *Plataforma Choven*. Yo creo que el Consejo de la Juventud debe ser lo que dice la ley; para eso tenemos una ley y no debemos utilizar otros instrumentos nuevos que pueden obedecer a unos criterios políticos muy concretos.

Sobre politización de actividades juveniles organizadas por la DGA, un ejemplo, y con esto termino y, en todo caso, luego intervendré en el turno de réplica; hay un caso concreto: el encuentro de jóvenes en San Juan de la Peña. Yo entiendo que se haya hecho una utilización política y aquí tenemos un *dossier* de prensa, y ahí están los jóvenes a seguir luchando por la plena autonomía de Aragón. Existen otras declaraciones, posiblemente más sabrosas.

No entiendo la política de juventud en la que se trabaja única y exclusivamente para su adoctrinamiento. Me da la impresión que sus objetivos, desde esa Consejería de Cultura, van encaminados hacia ahí.

De momento, nada más.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Orús. Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA de Educación y Cultura (BLASCO NOGUES): Voy a ser bastante breve en todas las intervenciones que voy a hacer.

En principio, repetirle de nuevo al representante de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida que lo que él llama relectura, ya lo he dicho que iba a ser la misma exposición, la misma o parecida exposición de lo que dije hace un año. Decir que espera que le dé datos... Luego, el Diputado, el señor Orús ha vuelto a hacer un poco más concreto eso que decía de una doble vertiente o de dos vértices, que si Dirección General y otro tipo de línea. Yo es la primera vez que lo escucho, lo debo decir; pero, vamos, ya intentaré informarme para ver qué datos o qué actuaciones concretas han sido, puesto que es, y lo reconozco, la primera vez que lo escucho o que ninguna asociación me ha llegado a decir que había distintos planteamientos.

Decir también que lo de las subvenciones a asociaciones juveniles, lo del aval, debo decir que a ninguna asociación, a la hora que solicita la subvención, se le envía ningún aval. Simplemente son las certificaciones o las facturas a actividad realizada, que esto es una imposición que nos hacen desde Intervención para todo tipo de subvenciones.

En el tema del Consejo, en el convenio con el Consejo de la Juventud de Aragón, estuvimos negociando durante unos meses el texto del convenio. Por fin se llegó a un acuerdo; se ha firmado ya en el mes de junio o julio y, precisamente, uno de los problemas que tenía el Consejo de la Juventud era precisamente a la hora de justificar lo que iba por subvención, tenía que pasar un tiempo para

que presentaran facturas o justificantes de que necesitaban dinero de esos doce millones; con el convenio, que ellos estaban de acuerdo, esta situación ya no existe. Es decir, ellos me parece que es un 60% o un 70% lo que pueden recibir en el primer momento y, luego, justificar a final de año o al final del período, que generalmente va de enero a diciembre, justificar ese 30%. Yo, cuando hablé con ellos ya me plantearon este problema, que a nivel de los profesionales que tenían trabajando, que estaban sin cobrar dos o tres meses, etcétera. Pero, bueno, yo creo que a través de este convenio ya se ha salvado y se han solucionado estos problemas.

Decir que siempre que ha solicitado el Consejo de la Juventud de Aragón venir a hablar con la Consejera han estado o bien conmigo o bien con el director general. Comentar también que, de cara al año que viene, supone una reforma o un cambio dentro de la permanente o de la junta directiva del Consejo de la Juventud, porque por estatutos corresponden las nuevas elecciones.

Bueno, yo creo que sobre el tema del Consejo de la Juventud es una preocupación que todos tenemos, que, realmente, hay que abrir más canales de comunicación con ellos. Yo creo que el Consejo de la Juventud está sufriendo también una problemática en su interior, que yo creo que ahí no debemos intervenir ninguna institución, sino que deben ser los jóvenes y las asociaciones juveniles los que intenten resolverla; por supuesto, poniendo todo de nuestra parte, por parte del Departamento de Cultura o de cualquier organismo o institución. Y deseamos que en el momento que se produzca la reelección de nuevas personas a la junta, volveremos a entrar en comunicación con ellos para seguir potenciando, puesto que la Ley del Consejo de la Juventud de Aragón ya marca los objetivos, los fines por los cuales se creó, que, como muy bien decía anteriormente el representante del PSOE, es no solamente la información, el asesoramiento —también lo comunicaba el señor Burriel—, sino que tenemos que marcar, junto con ellos, la política o las directrices hacia la problemática juvenil, sobre todo fomentando la participación de las asociaciones.

Al representante del Partido Aragonés decirle que sí, que los viajes de la Expo ha sido un tema muy concreto que se realizó a través del carné joven. El carné joven entra también en el acuerdo con el Colegio de Abogados que comentaba, que este año no solamente hemos llegado a esta asesoría jurídica a través del Colegio de Abogados, para todos los cuarenta y cinco mil jóvenes aragoneses que tienen el carné joven, sino que también se ha llegado a una asistencia médica —lo he dicho antes en mi comunicación—, se ha llegado a una asistencia médica en la cual el joven, en cuanto sale de viaje con el carné joven o incluso cuando sale fuera de su casa, si tiene algún accidente, tiene un teléfono, veinticuatro horas al día, en el cual puede estar asistido en cualquier momento.

El representante del PSOE dice que no le parece presentable el tema de la comparencia. Bueno, creo que en esto ha coincidido con su compañero y también es la obligación de la oposición decir que no están en esta lectura. Aunque yo también, vuelvo a repetir que lo he comunicado que iba a recordar lo que había dicho hace un año, puesto que nuestro programa es de cuatro años. Decir también que se ha expuesto una filosofía, una teoría, una política general en los dos casos, y en el caso concreto de juventud, no sólo las áreas y los objetivos, sino también los programas. Dice que pasa de dieciocho a otra serie de programas; eran objetivos, programas específicos, pero si quiere le elabo-

boro los dieciocho programas en los cuales todo se ha venido desarrollando en este año.

Ya, a nivel de ejecución de presupuestos, yo creo que tendremos otra comparencia a nivel de presupuestos del noventa y tres, en la cual deberé explicar también los niveles de ejecución del noventa y dos, y en la cual, si sus señorías quieren, se les podrán dar más información de los diferentes proyectos.

Los programas que se propusieron en su día en la Dirección General de Juventud y que, como digo, se han llevado a cabo a lo largo de este año, han sido el programa de empleo, programa de promoción e inserción, programa de atención al medio rural, programa de residencias juveniles, intercambios de actividades internacionales, formación de animadores y escuelas de tiempo libre, el CRIDJA (Centro Regional de Información y Documentación), los voluntarios informadores, expresión joven, programa de invierno-primavera, juventud y vacaciones, los voluntarios olímpicos noventa y dos, el carné joven, el Tive Aragón, los albergues, campamentos, programa de acampadas y, luego, el desarrollo legislativo y normativo.

Decir también que se han firmado diferentes convenios con el Hospital Infantil sobre el campamento de verano, con Ibercaja por el tema del carné joven y, luego, el convenio con el Consejo de la Juventud. Al Ayuntamiento de Zaragoza se ha llevado, y próximamente firmaremos el alcalde del Ayuntamiento y la Consejera, sobre casas de juventud y el plan integral de espacios escolares, por un importe de diecinueve millones de pesetas. También existe otro convenio, que falta también de firmar, con el Ayuntamiento de Huesca, por un importe de cuatro millones y medio, dedicados, sobre todo, a los jóvenes en paro; es un programa de paro.

En relaciones con otras Comunidades Autónomas, dentro de los programas de campamentos, intercambios, etcétera, decir que dentro de intercambios en Europa Joven, ha habido con la Comunidad Autónoma de Navarra, La Rioja, Castilla-León y Cataluña. Dentro del programa de vacaciones, con Baleares, Valencia, Murcia, Asturias y Cataluña; todo esto en campos de trabajo. Y actividades culturales de expresión joven con Navarra, Asturias, Valencia, Murcia y Cataluña.

Decir que, por supuesto, el Estatuto nos da, de las pocas cosas que tenemos competencias exclusivas, es, por supuesto, la juventud y, como bien dice, la política integral de juventud no la lleva solamente un Departamento. Ya lo dijo el Presidente en su discurso de investidura que, a nivel de Gobierno, íbamos a procurar una política integral de juventud. En la política integral, y también lo he dicho antes en mi exposición, existe, como bien dice, a partir del 19 de diciembre de 1991, una comisión interdepartamental, la cual se forma con rango mínimo de director general. Esta comisión está elaborando ya un programa de cara al año que viene; los diferentes departamentos están realizando un estudio sobre las incidencias que puede haber a nivel de juventud en la política de viviendas; esperamos y queremos conseguir que exista un porcentaje dirigido hacia los jóvenes. En el tema de fomento de empleo, hace poco ya se veía también en una firma del Departamento de Economía junto con el Ayuntamiento de Zaragoza, dirigido a ciento diez jóvenes, en programas de empleo en diferentes escuelas-talleres y, bueno, yo creo que próximamente podremos, como digo, esta política integral darla a conocer en los diferentes departamentos.

Dicen que no ven esta posibilidad dentro de Cultura.

La verdad es que, bueno, al Gobierno nos mantienen, como bien saben, dos partidos políticos en los cuales las juventudes, y dentro del programa político que se presentó en las elecciones, en este caso el Partido Aragonés, hablaba de la elevación de la Dirección General o la creación de una Dirección General de Juventud. Yo creo que es uno de los objetivos políticos que existían, un compromiso del Presidente en su discurso de investidura y así se ha llevado a cabo. Bien sea a través de Bienestar Social, sea a través de Cultura o incluso otro departamento, pero, bueno, en este caso el Gobierno ha pensado que es en Cultura donde está mejor situada la Dirección General de Juventud, sobre todo porque existen programas o direcciones generales en los cuales están muy cercanos y ya se están elaborando programas conjuntos. Estamos hablando a nivel de campos de trabajo, a nivel de Patrimonio, con el tema de excavaciones, etcétera; estamos hablando también a nivel de la jefatura del Servicio de Educación, que desarrolla algunos programas también dirigidos a los jóvenes; a nivel de deportes también toca muy de cerca el tema de juventud. Creemos que la Dirección General de Juventud está bien planteada en Cultura.

Lo de la pérdida de patrimonio en la residencia Salduba... La residencia Salduba, en su día, en el anterior Gobierno, como bien saben, se adscribió al Departamento de Sanidad, juventud estaba también en Sanidad, y la residencia Salduba, actualmente y desde hace aproximadamente dos o tres años, está en los servicios provinciales de Bienestar Social. Desde principios de este año se está llevando una negociación a través del Departamento de Bienestar Social con el Gobierno central, precisamente para la cesión en uso de unas instalaciones, que coincidan allí las jefaturas de servicios provinciales, tanto de Bienestar Social como de Sanidad y, entonces, estamos esperando. Hace poco se firmó el convenio de cesión de uso, actualmente se está elaborando un proyecto de remodelación para que allí estén los funcionarios en unas condiciones óptimas para desarrollar su trabajo. Así, cuando la gente vaya a los servicios provinciales, tengan también una acogida suficientemente digna.

Este proyecto, que, como digo, se está elaborando, el Departamento de sanidad lo quiere llevar a efecto al año que viene. En el momento en que el edificio esté ya habilitado, todos los servicios, como digo, y entre ellos el que está ocupando la residencia Salduba, estarán allí integrados, con el compromiso del Gobierno de que, en el momento en que esté el Servicio Provincial en el nuevo edificio, la residencia Salduba volverá a pasar a ser, como personalmente creo que nunca debería haber salido, de la Dirección General de Juventud o dedicada a servicios juveniles, puesto que una de las carencias que realmente existe son plazas de residencias juveniles. La residencia Salduba esperamos, en el momento en que solucionen los temas del proyecto, se lleve a ejecución y se traslade la jefatura provincial, que no habrá ningún problema en que sea, realmente, para la Dirección General de Juventud y que puedan llevarse a cabo sus funciones que, en principio, eran de residencia.

Sobre el Consejo de la Juventud de Aragón, decir que la utilización de la *Plataforma Choven*, creo que la Plataforma, como todos sabemos, surge del 23 de abril, precisamente porque el Consejo de la Juventud de Aragón no apoya o no se muestra a favor de la manifestación que fue tan arropada y tan participativa por parte de los aragoneses. Los jóvenes o las asociaciones juveniles que están a favor de esta reforma del Estatuto de la autonomía plena se reúnen

en la *Plataforma Choven* y, bueno, yo creo que es otra alternativa para la juventud. Yo no sé a qué nivel puede decir su señoría que se está utilizando a favor o en contra del Gobierno; yo creo que es a las asociaciones que están allí, en la *Plataforma*, a los que debería de preguntar a usted, porque, desde luego, es correr mucho riesgo el decir que los jóvenes se dejan manipular. Yo, la verdad es que he dado pruebas de que jamás espero y no deseo manipular ni dirigir, y menos a una asociación juvenil.

Sobre el tema de politización de actividades juveniles, sobre San Juan de la Peña, quiero decir que el Presidente, en sus declaraciones de luchar por la autonomía de Aragón, yo creo que está en su papel y su filosofía como Presidente de la Comunidad Autónoma, el que, bueno, que los jóvenes en aquel caso, en San Juan de la Peña, en donde desplegaron también una bandera, estuvo el Justicia de Aragón junto con algunos alcaldes institucionales en esa fiesta que, como sabe, se hace todos los años en San Juan de la Peña y que es una reivindicación, precisamente, de los valores, no solamente de patrimonio, sino también identificativos, como es San Juan de la Peña, de la historia de Aragón. Esta fiesta o esta actividad se lleva haciendo desde hace muchos años y, bueno, yo creo que las palabras del Presidente eran, precisamente, la reivindicación de lo que el Gobierno en sí, y yo creo que la mayoría de los aragoneses, queremos que es la plena autonomía.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Señor Burriel, ¿desea hacer uso de la palabra?

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Con mucha brevedad, señor Presidente.

Me voy a limitar a una sencilla pregunta: Las actividades que ha programado el Departamento, la Dirección General, en relación con los jóvenes, ¿han sido previamente consultadas, para que haya una información por parte del Consejo? ¿Ha habido alguna que haya tenido una información del Departamento por iniciativa del Consejo? Yo creo que no, no sé si ha habido alguna, pero creo que ninguna y esto sí que da una pauta, independientemente de que el Consejo tenga, por iniciativa propia, facultades para plantear y proponer medidas que afecten a la política juvenil.

Independientemente de esto, las funciones de asesoramiento, las funciones de estudio derivan, en buena parte, de las iniciativas que desde el Departamento se hacen a la hora de desarrollar la política. Esa sería la pregunta: ¿ha habido alguna de estas iniciativas, las que usted ha explicado en esta segunda parte de la intervención, que hayan sido objeto de estudio, de propuesta, de información, de conocimiento y de asesoría, de lo que usted quiera, por parte del Consejo?

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): Conocimiento e información tienen desde el momento que el Consejo de la Juventud edita también una revista, en la cual aparece todas las actividades de la Dirección General de Juventud. También se realizan programas conjuntos, como puede ser el que se hizo sobre la objeción de conciencia; se hicieron unas jornadas, en las cuales el Consejo de la Juventud, como bien sabe, es un organismo autónomo y propio, presenta su proyecto de ela-

boración de actividades a lo largo del año y es lo que, realmente, da el convenio de los doce millones.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Señor Esteban. Señor Orús.

El señor DIPUTADO (ORUS ZAMORA): Señora Consejera, hablaba de distintos planteamientos en su Consejería, en la Dirección General. Yo no estuve presente; hubo compañeros y hubo una posterior rueda de prensa en Huesca, en donde el asesor, su asesor, nos dice que las subvenciones de la Diputación General de Aragón se van a canalizar desde el Consejo de la Juventud de Huesca. Esto para nosotros, en aquel momento, era una novedad; yo creo que no entra en esas directrices políticas que usted me ha enumerado y no creo que entre en las directrices que la Dirección General de Juventud está trabajando. En todo caso, sería, incluso, una discriminación para el Consejo de la Juventud de Aragón o para el Consejo de la Juventud de Zaragoza. Ahí veo yo distintas políticas.

¿Convenios con ayuntamientos? Conozco el caso de Huesca; lo he estado trabajando con el concejal y con los compañeros que están participando allí. El Plan Joven se presenta en noviembre del noventa y uno, y el convenio de colaboración se firma esta semana. Se solicitan, aproximadamente, casi cuarenta millones de pesetas, y la subvención es de tres millones y medio, cuatro millones y medio; llega en noviembre. Difícilmente se puede llevar adelante un plan. Si vamos al Consejo de la Juventud de Aragón, difícilmente puede desarrollar un trabajo, puede apostar por llevar adelante un programa, si la subvención se le concede en junio, julio, no sé si noviembre. Difícilmente las asociaciones juveniles pueden llevar adelante un programa si las subvenciones se publican en este mes de noviembre, difícilmente también. Usted me dice que el Consejo de la Juventud de Aragón no apoya aquella manifestación. Bueno, es algo que el Consejo de la Juventud de Aragón debe decidir. Yo no sé hasta qué punto usted tampoco puede decir u obligar a que aquello se mueva en esa dirección.

Cuando hablo de la *Plataforma Choven*, claro, cada organización sabe dónde tiene que estar y está a su gusto, en principio. Sí que veo que hay organizaciones que reciben subvenciones de una forma que puede darnos a entender algunas cosas; en otro momento, en todo caso, estudiaremos las subvenciones, porque tampoco las tengo en su totalidad ya que, como muy bien decíamos antes, tenemos la ejecución del gasto hasta el segundo trimestre y tenemos algunas dificultades para conocer el grado de ejecución del gasto.

Política de juventud. Me dice usted que están trabajando sobre un estudio de necesidad; me parece muy bien. Ya llevamos un año, un año y algunos meses, con una Dirección General creada, que creo que ya podría haber puesto en marcha ese estudio de necesidades de los jóvenes y presentar un proyecto de trabajo para los jóvenes.

San Juan de la Peña lleva muchos años. Ya con el Gobierno de Santiago Marraco se celebraba este encuentro de jóvenes. No se ha politizado, no se politizó en aquel momento, no se politizó el acto; hubo algún intento por parte de alguna organización juvenil, creo recordar que el Rolde intentó politizarlo con pegatinas, adhesivos, programas, discursos políticos y creo que aquello se logró frenar, no se politizó. Creo que ésta es una de las cosas que teníamos que intentar en este tipo de actos: presentar las iniciativas que asociaciones juveniles están desarrollando, presentar trabajos, que sea un día de convivencia —y volvemos

a aquellos días de convivencia que se hacían en otros tiempos, no en aquel sentido, si quiere—, que se conozcan las actividades y proyectos que se desarrollan desde cada una de las asociaciones u organizaciones.

Difícilmente se pueden llevar adelante proyectos cuando las subvenciones se publican en noviembre. Me preocupa esto enormemente y espero que para otros ejercicios se corrija.

Nada más.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Orús. Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): Vuelvo otra vez sobre los diferentes planteamientos que hubieran podido surgir. No dudo de sus informadores, o si usted estaba delante, pero ya digo que me opondré... No, no, que no lo dudo, que digo que me voy a informar.

El Plan Joven que presentó el Ayuntamiento de Huesca a bombo y platillo a la prensa fue un plan que hizo a su libre albedrío, sin contar con la Diputación General en su momento. Debo decir que el programa lo habían presentado, pero que todavía no se ha llegado a ningún acuerdo, o sea que cuando ellos lo presentan, también saben las consecuencias que puede tener cuando lo presentan sin llegar a acuerdos. Los cuarenta millones, como bien dice, fueron estudiados muchos de los programas que estaba desarrollando el Ayuntamiento de Huesca, se realizaban a través de la Dirección General de Juventud y, entonces, algunos muy específicos, sobre todo de gente joven del paro en Huesca, han sido los programas que hemos apoyado.

De acuerdo lo de los doce millones del Consejo de la Juventud; ya le he dicho que se ha rectificado mediante el convenio, que ahora no van a tener absolutamente ningún problema a nivel económico. Como me imagino que usted también tendrá conocimiento, de los doce millones, creo que son nueve millones, aproximadamente, lo que se va a nivel de contrataciones y de personal en el Consejo de la Juventud, y les quedan tres millones para actividades y para infraestructura de material, etcétera, etcétera. Nosotros creemos —y se lo hemos comunicado al Consejo de la Juventud— que debe haber una redimensión, precisamente, porque, de los doce millones, utilizar nueve millones para la contratación de personal y tres millones para infraestructura de lo que es material fungible, más luego de actividades, creemos que es una desproporción muy fuerte.

Quiero decir también que las subvenciones de asociaciones juveniles que aparecen ahora en noviembre, quiero decir que la convocatoria de subvenciones, el listado de subvenciones que salió publicado este mes, que ha salido publicado en el *Boletín*, ya sabe que el BOA tiene la obligación, o tenemos la obligación de publicar en el *Boletín* todas las subvenciones cada tres meses, o sea que el que haya salido en el BOA no significa que las asociaciones no lo hayan conocido antes; cada tres meses se publican en el *Boletín*. Reconozco que este año se les dió un plazo muy amplio a las asociaciones juveniles, creo que salió de marzo hasta julio la convocatoria este año, ello supuso que terminó el 15 de julio la presentación de subvenciones. Se dió un plazo muy amplio, precisamente porque era el primer año que estaba en la Dirección General, que se lanzaba la convocatoria, para darles más juego a la hora de presentar solicitudes, tanto a asociaciones como a ayuntamientos, porque entramos en el período estival y, entonces, ahí se

ralentizan más todos los trámites administrativos, y fue en septiembre u octubre cuando ya estuvo preparada toda la documentación para aprobar las subvenciones. Reconozco que ha habido tardanza este año, pero debido, sobre todo, al amplio plazo que dimos para las subvenciones.

Este año lo hemos corregido ya: hasta el 15 de noviembre; se inició el 23 de octubre, hasta el 15 de noviembre hemos abierto el plazo de convocatoria de solicitud de subvenciones a asociaciones y ayuntamientos, precisamente para que sea a principios de año cuando ya sepan con qué cantidad van a contar y puedan ellos desarrollar sus actividades. Nos dimos cuenta del error, entre comillas, que se producía al dar ese plazo de convocatoria de marzo a julio, pero ya se ha producido de cara al año que viene, y esperamos que las asociaciones y los ayuntamientos, a principios de año, ya sepan con qué cuentan.

Sobre el Consejo de la Juventud de Aragón, que estaba politizado, me parece que decía, el Consejo de la Juventud... Ha hecho algún comentario de la *Plataforma Choven*, perdón, y sobre San Juan de la Peña. Yo estoy de acuerdo en que no se deben politizar los actos y menos los actos juveniles, como le decía antes. El hecho de que en época del señor Marraco hubiera alguna asociación juvenil, creo que lo que haga una asociación juvenil algo o lo deje de hacer... Yo ahí podré o no podré intervenir, pero creo que es a la asociación a la que debe dirigirse, o hacer su actividad política, en el caso de que sea asociación política u otro tipo de asociación.

Sobre el tema de estudios de necesidades de los jóvenes, que dice que le parece un poco tarde que se esté realizando, o por qué no se ha hecho este año. Quiero decir que como el año pasado, a finales de año, los departamentos ya tenían la programación realizada, se creó la comisión interdepartamental y por eso, a lo largo de estos últimos meses, se ha estado trabajando con ellos y, de cara al noventa y tres, tendremos ya este plan integral de cada Departamento, de lo que va a influir directamente en lo que son los jóvenes.

Yo no sé si me he dejado algún tema que le interesara o, si quieren, ya doy por finalizado mi comentario.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera.

Abrimos el turno de preguntas, que ruego que sean concretas. ¿Quiénes van a intervenir? ¿Señor Burriel?, ¿señor Caudevilla? Por orden, empiece el señor Caudevilla.

El señor DIPUTADO (CADEVILLA ARREGUI): No era pregunta, sino una matización a una afirmación del señor Orús, que estoy seguro que no es malintencionada, pero que me ha preocupado y eso que se ha contestado reiteradamente. Es la palabra «politización de la juventud», en eso lo quiero tranquilizar: nos repugna tanto en el Partido Aragonés esa frase, que puede estar tranquilo. Desde el Partido Aragonés y, por consiguiente, desde los departamentos en que estemos delegados miembros del Partido Aragonés, difícilmente, difícilmente, nunca se va a hablar de politización y, mucho menos, a la juventud, porque a todos nos repugna, tanto a ustedes como a nosotros; por lo menos, tanto. Esto, a pesar de que la Consejera lo había concretado, me gustaría que quedara por escrito.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Caudevilla, es turno de preguntas.

El señor DIPUTADO (CADEVILLA ARREGUI): ¿Es turno de preguntas? Perdón (*risas*).

De verdad que creo que lo grabado, grabado queda y creo que no hay mala intención, pero quería dejar constancia de esta preocupación porque, desde luego, era para tranquilizarlo y para decirle que, si es San Juan de la Peña, llevar a los jóvenes de San Juan de la Peña y decirles que hay que luchar por la autonomía, eso lo hubiera hecho igual el Presidente de Castilla-La Mancha o el Presidente de Extremadura y siento no haber interpretado bien; además me he confundido, pero estoy seguro que no hay intención, pero que quede constancia en el *Diario de Sesiones*.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias. Señor Orús, o señora de la Vega, ¿quién interviene? Señor Orús, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (ORUS ZAMORA): Para el Director General de Deportes. El señor Boné nos habla de un convenio que se firma entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, y la estación de esquí de Panticosa; creo que se refiere al convenio cuando habla sobre la pregunta que le hace el señor Peruga sobre el Patronato Municipal de Huesca y la campaña de esquí escolar. Y la pregunta no me la acaba de centrar; yo me centro en el convenio y el convenio, en su artículo séptimo, dice lo siguiente: «La estación de esquí de Panticosa se compromete a que a los grupos de esquí escolar procedentes de Aragón, y organizados directa o indirectamente por la Diputación General de Aragón, dentro de sus programas de fomento del deporte, se les aplique tarifa gratuita para el uso de remontes». Dice «directa o indirectamente», no dice indirectamente por una empresa, que usted aquí nos dice, no cita ninguna empresa. Entonces, el Ayuntamiento de Huesca, creo que con buen criterio, presenta una solicitud de ochocientos *forfaits* y la presenta a la DGA. Usted no me acaba de aclarar, con la respuesta que luego nos da la Consejera, cuando nos vuelve a remitir otra vez a «organizados directa o indirectamente por la Diputación General de Aragón». Quiero que me lo aclare.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Orús. Señor Boné, tiene la palabra.

El señor BONE PUEYO: Señor Presidente.

Yo creo que la respuesta es muy sencilla. El Ayuntamiento de Huesca venía organizando esa campaña, como otros ayuntamientos, desde hace muchos años; era una campaña que se desarrolla, fundamentalmente, en fines de semana, es una campaña en la que, además de que vayan escolares, pueden ir otro tipo de ciudadanos que no sean escolares y, cuando surge esto, el Ayuntamiento de Huesca solicita a la Diputación General de Aragón que esa campaña se incluya dentro de la Diputación General de Aragón, y la Diputación General de Aragón le responde que la campaña que organiza la DGA en Huesca es la campaña que está publicada. Entonces, el Ayuntamiento de Huesca plantea que por qué esta campaña no se incluye y, entonces, se le dice al Ayuntamiento de Huesca que la campaña que nosotros desarrollamos es una campaña de semana, que va de domingo a viernes, que no tenemos una campaña de fin de semana y que, en todo caso, esa campaña es una campaña propia del Ayuntamiento de Huesca.

No obstante, nosotros hicimos gestiones con las estaciones de esquí para ver cuál era la interpretación de esa

cláusula del convenio, y en esa conversación con las estaciones de esquí, las estaciones dijeron que las campañas tenían que ser organizadas, no organizadas, sino que tenía que ser la misma campaña que se venía haciendo. Entonces, al Ayuntamiento de Huesca se le responde que ésa era una campaña propia del Ayuntamiento y que no entra dentro de la campaña que tenía establecida la DGA, en consecuencia, se le responde negativamente porque, lógicamente, si se responde positivamente y las estaciones lo aceptan al Ayuntamiento de Huesca, imagino que habrá que hacer lo mismo con el Ayuntamiento de Zaragoza y con otros ayuntamientos que desarrollan campañas que no corresponden al diseño de la campaña de esquí escolar. Esta es la realidad y ésta es la situación, es decir, el Ayuntamiento de Huesca venía haciendo una campaña y, en el momento que observa que tiene un posible beneficio a través de otra institución, plantea la posibilidad de que esa campaña se integre dentro de la DGA. Lo que yo me pregunto es por qué el Ayuntamiento de Huesca no planteó anteriormente, cuando hacía sus campañas, que se integrasen dentro de la Diputación General de Aragón. Creo que el tema es muy claro y muy sencillo.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Boné. Señora de la Vega, tiene la palabra.

La señora DIPUTADA (DE LA VEGA CEBRIAN): Simplemente es un anuncio, dado que no nos ha contestado a una serie de preguntas, dado que no hemos podido ejercer

lo que creemos que es el control parlamentario, le anunciamos iniciativas parlamentarios para que, realmente, podamos ejercer ese control parlamentario de las dos áreas, de juventud y deportes. Entonces, a partir de mañana, en la Mesa de las Cortes y en el Registro de las Cortes tendrá desde preguntas a interpelaciones, etcétera, etcétera, sobre los temas aquí planteados.

Y una matización: señor Caudevilla, le aconsejo que vaya —usted ha hablado del Partido Aragonés— al fax del Partido Aragonés para ver los últimos comunicados que desde su fax están saliendo.

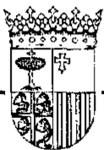
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señora de la Vega, no desearía que se abriera de nuevo el turno. Señor Caudevilla, no tiene la palabra. No, no, no, no. He preguntado quiénes deseaban hacer preguntas y han levantado la mano, entonces, están hechas ya, están formuladas esas preguntas y contestadas, más a su gusto o menos a su gusto, pero, en todo caso, contestadas.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Así que, se da por aprobada el acta si no dicen nada en contra.

Muchas gracias, señora Consejera, muchas gracias, señores directores generales. Se levanta la Sesión. (*A las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.*)



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 270 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel o microficha: 11.700 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel y microficha: 12.800 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.